



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



Memoria 2002



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

Memoria
2002

PRESENTADA AL

SOBERANO CONGRESO NACIONAL

TEGUCIGALPA, M.D.C., FEBRERO 2003

LIC. RICARDO MADURO JOEST
Presidente Constitucional de la República

ARTURO ALVARADO SÁNCHEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

WILLIAM CHONG WONG
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

RALPH OBERHOLZER AGUIRRE
Subsecretario de Crédito e Inversión Pública

MARIA DEL CARMEN ROJAS DE ALVARADO
Secretaría General

CARLOS BORJAS CASTEJÓN
Director General de Presupuesto

MARCOS CARIAS CHAVERRI
Director General de Crédito Público

ORFIDIA ISABEL PASTORA
Directora General de Instituciones
Descentralizadas

CARMEN RUBIO BUSTILLO
Tesorera General de la República

MARIA LUISA PARDO
Directora General de Inversión Pública

LOURDES M. MATAMOROS
Contadora General de la República

MARIO A. DUARTE
Director Ejecutivo de Ingresos

LILIAN MARIA BOGRAN R.
Gerente Administrativo

NEPTALI MELGAR
Director Unidad de Modernización

JESAMARI A. DE VILLANUEVA
Jefe de Protección Industrial y
Exoneración de Franquicias

FELICIANO HERRERA
Director Unidad de Planeamiento y
Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)

INDICE

INTRODUCCION	i
I.- SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA	2
A.- COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA	2
B.- BALANZA DE PAGOS	7
1.- Aspectos Generales	7
2.- Cuenta Corriente	7
a.- Exportaciones	8
b.- Importaciones	9
c.- Pagos Atribuibles a Factores	9
3.- Cuenta Capital	9
4.- Cambio de Reservas Internacionales	9
C.- FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL	12
1.- Aspectos Generales	12
a.- Marco de Política Fiscal	12
b.- Notas Metodológicas	13
2.- Evolución Global de las Finanzas Públicas	14
a.- Ingresos Totales	14
a.1 Ingresos Corrientes	14
b.- Gasto Total Neto	16
b.1 Gasto Corriente	16
b.2 Ahorro en Cuenta Corriente	20
b.3 Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	20
c.- Déficit Fiscal y su Financiamiento	22
c.1 Financiamiento Externo Neto	22
c.2 Financiamiento Interno Neto	23
3.- Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central	27
4.- Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano	30
5.- Deuda Pública	33
a.- Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa	33
a.1 El Saldo de la Deuda Pública Externa	33
a.2 El Servicio de la Deuda Pública Externa	33
a.3 Desembolsos	34
a.4 Flujos Netos	34
b.- Coeficientes de Endeudamiento Externo	34
b.1 Coeficientes de Solvencia y Liquidez	34
c.- Gestión del Endeudamiento Externo	35
c.1 Contrataciones	35
c.2 Operaciones de Alivio de Deuda	35
d.- Deuda Interna	36
d.1 Saldo de la Deuda Interna	36
d.2 Servicio de la Deuda Interna	37

II.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA	40
A.- ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES	40
1.- Política de Ingresos	40
2.- Ingresos Corrientes	40
a.- Ingresos Tributarios	41
a.1 Impuestos Directos	41
a.2 Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas	41
a.3 Impuesto sobre Servicios y Actividades Específicas	42
a.4 Impuesto sobre Importaciones	42
b.- Ingresos No Tributarios	43
B.- SITUACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVERSION PUBLICA	46
C.- DONACIONES	46
D.- MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO	47
1.- Contrataciones	47
2.- Desembolsos	47
3.- Operaciones de Alivio de Deuda	48
E.- MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO	48
1.- Emisión de Bonos	48
2.- Negociaciones de Títulos Valores en Condiciones de Mercado	48
F.- PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA	49
G.- COOPERACION TECNICA	49
H.- OTRAS ACTIVIDADES	50
1.- Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados	50
2.- Participación en Diferentes Eventos	51
3.- Comisión Nacional Arancelaria	51
4.- Otras Comisiones y Otras Actividades	51
I.- ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS	52
1.- Dirección General de Presupuesto	52
2.- Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	53
3.- Dirección General de Crédito Público	54
4.- Dirección de Instituciones Descentralizadas	56
5.- Tesorería General de la República	58
6.- Contaduría General de la República	58
7.- Dirección General de Inversión Pública	59
8.- Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)	61
9.- Secretaría General	63
10.- Sección de Exoneración de Franquicias y Protección Industrial	63
11.- Gerencia Administrativa	64
12.- Unidad de Modernización	64

INTRODUCCION

La Memoria de la Secretaría de finanzas, se presenta anualmente en cumplimiento al Artículo No. 254 de la Constitución de la República, en donde se estipula que las Secretarías de Estado deben presentar al Congreso nacional la Memoria contentiva de las labores realizadas durante el año.

Durante el año 2002, la Secretaría de Finanzas, continuó empeñada en el logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, ejecutando con tal propósito, un conjunto de actividades en el contexto del Programa Económico, trazado por la actual Administración, que preside el señor Presidente Constitucional Ricardo Maduro Joest, dicho programa tiene como objetivo principal en materia de política económica, propiciar el crecimiento económico sostenible a mediano y largo plazo, en base al desarrollo de condiciones que propicien un crecimiento de la economía con equidad social, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de la producción, incluyendo el desarrollo del capital humano y de las redes de seguridad social. También se realizaron esfuerzos en la modernización del Estado, consolidación de la democracia y en el mantenimiento de un sistema macroeconómico estable y libre de distorsiones.

En el marco de las finanzas públicas en el año 2002, las autoridades económicas se propusieron mantener la disciplina fiscal, como norma de una sana administración pública, para controlar la expansión del déficit fiscal a un límite aceptable y congruente con el equilibrio macroeconómico, lo que implicó la adopción

de medidas de austeridad y control de los gastos corrientes en el sector público, conforme al Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2002 lo que implicó entre otros lo siguiente:

- Revisar la estructura organizativa, administrativa, operativa y de servicios, a efecto de eliminar posiciones duplicadas o supernumerarias.
- Cancelar el 60% de las plazas vacantes.
- Reducir el pago de tiempo extraordinario en un 40% con respecto a lo ejecutado en el 2001.
- Racionalización de gastos de viaje al exterior.
- Racionalización del uso de vehículos del Estado.

Además de las medidas de control del gasto señaladas y con el propósito de atenuar el déficit fiscal, así como mantener un sistema macroeconómico estable, el Gobierno consideró de vital importancia la aprobación de la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social, mediante la cual se introdujeron reformas para reducir las exoneraciones y exenciones tributarias, así como medidas para combatir la evasión fiscal, incluyendo el cierre de negocios, mejorar la competitividad de nuestro país para facilitar su inserción en el proceso de

integración de la región, por lo que se amplió la cobertura de algunos impuestos existentes.

En materia de endeudamiento externo, el Gobierno continuó con la política de mantener una firme disciplina de contratación de nuevo endeudamiento; limitándose el mismo únicamente a préstamos contratados en condiciones altamente concesionales y para proyectos prioritarios. También en este campo la Secretaría de Finanzas, continuó efectuando gestiones hacia el logro del máximo alivio disponible, en el marco de las opciones tradicionales y de la incorporación de Honduras en los mecanismos de reducción de deuda multilateral, como ser la Iniciativa de Alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), proceso éste que una vez concluido, el país habrá alcanzado el punto de culminación, con lo que se espera lograr la sostenibilidad del endeudamiento externo.

La gestión de las finanzas del Gobierno Central, dió como resultado un déficit neto con relación al PIB de 4.8%, nivel inferior al presentado en el 2001 que fue de 5.3%. En el comportamiento de este indicador, se observa el efecto de las acciones de la política ejecutada por la actual administración, consistente en mantener la

estabilidad macroeconómica, mediante un adecuado manejo de la política fiscal, orientada a generar el ahorro necesario para fomentar la inversión y el crecimiento económico.

En relación al contenido integral de la presente Memoria, además de presentar en detalle las políticas y actividades que competen a la Secretaría de Finanzas en materia fiscal y financiera, se incluye para mejor comprensión del lector de estos temas, una relación general del comportamiento de la economía hondureña, así como de las diversas acciones y tareas que la Secretaría ha realizado a través de sus diferentes dependencias, en el área tributaria y de asignación de recursos y, en gestión de préstamos y donaciones provenientes de instituciones financieras internacionales, como de gobiernos y países amigos.

Como parte del compromiso en el marco de transparencia en la gestión pública, es importante aclarar; que en el capítulo de las Finanzas del Gobierno Central, se introducen algunos cambios metodológicos de registro en la elaboración de la Cuenta Financiera del gobierno central, a manera de acercarnos a los lineamientos establecidos en el nuevo Manual de las Finanzas Públicas del 2001, elaborado por el Fondo Monetario Internacional.

DESCRIPCION	1998	1999	2000	2001	2002 a/
DEFICIT NETO / PIB (%)	-1.1	-3.6	-5.0	-5.3	-4.8

a/ Preliminar

PARTE I

SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

A. Comportamiento de la Economía

B. Balanza de Pagos

C. Finanzas del Gobierno Central

1. Aspectos Generales

a. Marco de la Política Fiscal

b. Notas Metodológicas

2. Evolución Global de las Finanzas Públicas

3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

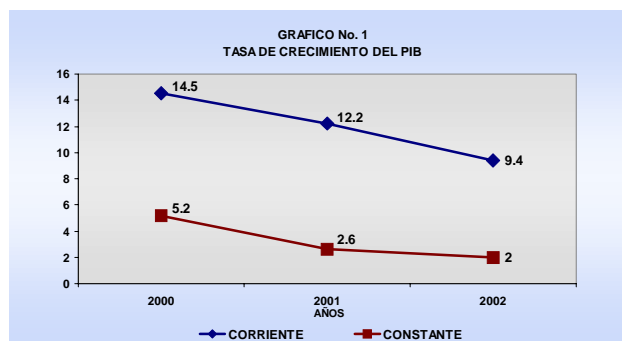
4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano

5. Deuda Pública

I. SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

A. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA

En el año 2002, la economía hondureña registró un crecimiento de 2% en el Producto Interno Bruto en términos reales, lo que se explica en gran medida por la prolongación de la crisis cafetalera y las bajas cotizaciones de algunos productos primarios de exportación, manifestándose ésto, en un descenso de la inversión bruta fija (-10.9%) y en un moderado crecimiento en el consumo privado (3.4%), así como por un bajo crecimiento observado en los sectores productivos (agricultura, industria, minas y canteras) y en un decrecimiento en el sector construcción de 9.2%. También contribuyó a este resultado los efectos negativos en la economía hondureña debido a la recesión económica en los Estados Unidos de América.



SECTORES PRODUCTIVOS

El análisis de los principales sectores productivos revela lo siguiente:

Sector Agrícola: En términos globales este sector presenta en el año 2002 un crecimiento de 0.3%, lo que se explica por un efecto combinado de incrementos en la

producción de maíz, arroz en granza, frijol, plátano, algodón en rama y palma africana, y un decremento en la producción de sorgo, café, banano y caña de azúcar.

Sector Industrial: Este sector en el año 2002 mostró una participación en el PIB de 16.4%, y en lo que se refiere a su dinámica éste registró un crecimiento de 2.9% en relación al año anterior, explicado por una reactivación en la producción de algunos productos claves de la industria manufacturera como ser: harina de trigo, aceite y manteca vegetal, aguas gaseosas, cerveza, aguardiente, licor compuesto, cigarrillos y telas; también contribuyó a este resultado la actividad de la industria maquiladora, que en los últimos años, ha generado un importante valor agregado y en el 2002 se mantuvo en un nivel similar al alcanzado en el año 2001 (US\$546.0 millones). El cuadro siguiente ilustra lo relativo a la industria manufacturera:

PRODUCCION	TASAS DE CRECIMIENTO %	
	2001	2002 a/
Cemento	-5.1	-6.9
Láminas Fibro Cemento	67.0	-31.7
Telas	21.2	13.7
Harina de Trigo	-7.5	4.2
Azúcar de Caña	4.1	-5.1
Leche Pasteurizada	-1.0	-0.3
Aceite Vegetal y Manteca Vegetal	8.9	7.4
Cigarillos	13.9	3.5
Cerveza	-4.2	6.1
Refrescos en Botella	2.7	7.1
Aguardiente y Licor Compuesto	15.0	12.1

a/ Estimación

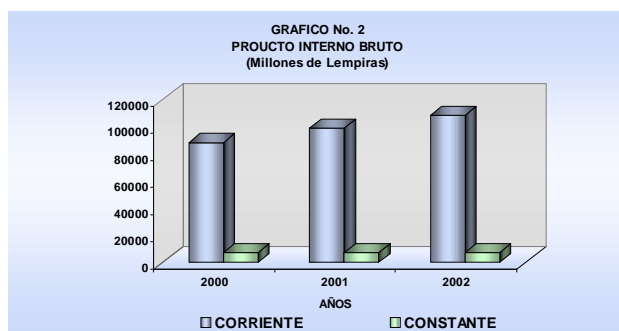
Fuente: Banco Central de Honduras

Sector Construcción: Esta rama de la actividad productiva decreció en 9.2%, explicado en parte por una menor asignación de recursos en términos reales en la inversión privada y pública, no obstante los esfuerzos que el Gobierno realizó en la construcción y mejoramiento de la infraestructura física del país (carreteras, caminos, puentes, obras de riego y urbanismo); así como en la continuación de la construcción de

infraestructura social (Hospital de Tela, Hospital de Danlí, sistemas de agua potable y alcantarillado).

Sector Minero: En cuanto a la explotación de minas y canteras, el crecimiento de 4.3% en el año 2002 en relación al año anterior, fue debido en parte a incrementos en los volúmenes de producción de oro y zinc, también se nota un aumento en los precios de exportación del oro, de la plata y del plomo.

Sector de Servicios: Todos los sectores que tienen por finalidad la prestación de un servicio, han mostrado durante el año 2002 en promedio un crecimiento de 5%, como resultado de un aumento general en los diferentes rubros que integran este sector, lo que está acorde con el comportamiento general de la economía como se aprecia en el Cuadro No.2.



DEMANDA GLOBAL

Las variables que conforman la demanda global observan el comportamiento siguiente:

Consumo Privado: Esta variable macroeconómica, componente principal de la demanda agregada, con un 50.8% de la misma, experimentó un incremento de 3.4% en relación al año anterior, contribuyendo en parte a este resultado, el crecimiento de 2.0% que experimentó el Producto Interno Bruto (PIB).

Consumo Público: Esta variable en el año 2002 observa un crecimiento de 3.6% en relación al año anterior, lo que se explica por los esfuerzos que el Gobierno hizo en materia de gasto público, para atender el sector social, la ejecución de programas de alivio de la pobreza y el incremento salarial concedido a gremios profesionales (maestros de educación primaria, médicos y enfermeras).

También contribuyó a este resultado la política de atender las áreas prioritarias del Gobierno: educación, salud, seguridad y la atención a ciertas necesidades consideradas de vital importancia para la población de bajos ingresos, criterio con el cual se asignaron recursos presupuestarios a los rubros siguientes:

- Fortalecimiento de los programas de apoyo social (FHIS y PRAF).
- El Bono Estudiantil.
- Subsidios a los Abonados de la energía eléctrica con un consumo mensual menor o igual a 300 Kw.
- Subsidio al transporte urbano de pasajeros.
- Becas para el servicio social en áreas de la salud.

Inversión Privada: En términos reales esta variable en el año 2002 experimentó un decremento de 5.2% en relación al año anterior, lo que encuentra en parte su explicación en el estancamiento del sector exportador, así como en la prolongación de la crisis cafetalera y en las bajas cotizaciones de algunos productos primarios de exportación, lo que contribuye a un desfase en las decisiones de inversión de los empresarios, que se evidencia en un estancamiento en la importación de bienes de capital.

Inversión Pública: Durante el año 2002 esta variable muestra un monto de L.389.0 millones en términos reales. Es importante

señalar que la inversión pública, en este año estuvo dirigida a: construcción y rehabilitación de carreteras y puentes, pavimentación de carreteras y construcción de obras de irrigación, reconstrucción de la Central Hidroeléctrica de Nacaome, construcción del anillo periférico de Tegucigalpa y construcción del Hospital de Tela y Danlí, todo ello dentro de las prioridades del Plan Económico del Gobierno.

Exportación de Bienes y Servicios:

Durante el año 2002, las exportaciones de bienes y servicios en relación al año 2001 mostraron un crecimiento de **5.9% en términos reales**, explicado principalmente por incrementos en los valores exportados de : zinc, oro y melones.

Importación de Bienes y Servicios:

Durante el año 2002, las importaciones de bienes y servicios en términos reales crecieron en 1.2%, en relación al año anterior, lo que se explica por incrementos en los valores importados de: combustibles y lubricantes, productos químicos, aparatos eléctricos y material eléctrico.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El índice de inflación en el año 2002 continuó experimentando presiones alcistas, sin embargo, éstas se lograron

atenuar a lo largo del año en mención, obteniéndose una desaceleración en la inflación promedio anual, al reducirse la tasa promedio anual de crecimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 9.6% en el 2001 a 7.7% en el año 2002, influencia dicho resultado la ejecución de una política monetaria adecuada, la baja en el precio internacional de los combustibles, la mayor oferta de granos básicos y en general la baja variación de precios observada en los productos alimenticios.

El cuadro siguiente ilustra el comportamiento del IPC durante el período 1991-2002:

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR 1999 = 100

Años	Indice Promedio Anual	Tasa de Crecimiento %
1991	26.6	34.0
1992	28.9	8.6
1993	32.0	10.7
1994	39.0	21.7
1995	50.5	29.5
1996	62.5	23.8
1997	75.2	20.3
1998	85.5	13.7
1999	95.4	11.6
2000	106.0	11.1
2001	116.2	9.6
2002 a/	125.1	7.7

Fuente: Banco Central de Honduras
a/ preliminar

CUADRO No. 1
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002 a/	VARIACION RELATIVA		
					2000	2001	2002
PRECIOS CORRIENTES							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	10,501	11,446	11,828	12,480	9.0	3.3	5.5
Explotación de minas y canteras	1,325	1,497	1,600	1,794	13.0	6.9	12.1
Industria manufacturera	12,916	15,207	17,540	19,591	17.7	15.3	11.7
Construcción	3,863	4,157	4,367	4,081	7.6	5.1	9.3
Electricidad, gas y agua	3,208	3,655	3,728	4,133	13.9	2.0	10.9
Transporte , almacenaje y comunicaciones	3,423	4,232	5,096	5,725	23.6	20.4	12.3
Comercio, restaurantes y hoteles	8,365	9,633	10,918	12,050	15.2	13.7	10.4
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	7,155	8,328	9,407	10,699	16.4	12.9	13.7
Propiedad de viviendas	3,990	4,579	5,201	5,850	14.8	13.5	12.5
Administración pública y defensa	3,875	5,158	6,208	7,055	33.1	20.4	13.6
Servicios comunales, sociales y personales	7,261	8,529	10,653	12,399	17.5	24.9	16.4
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	65,882	76,421	86,546	95,857	16.0	13.2	10.8
Mas: Impuestos indirectos netos	11,214	11,879	12,498	12,506	5.9	5.2	0.0
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	77,096	88,300	99,044	108,363	14.5	12.2	9.4

a/Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 2
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR RAMA DE ACTIVIDAD
(En Millones de Lempiras Constantes de 1978)

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002 a/	VARIACION RELATIVA		
					2000	2001	2002
PRECIOS CONSTANTES							
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,477	1,618	1,603	1,608	9.5	-0.9	0.3
Explotación de minas y canteras	118	120	117	122	1.7	-2.5	4.3
Industria manufacturera	992	1,047	1,101	1,133	5.5	5.2	2.9
Construcción	264	268	249	222	1.5	-7.1	-9.2
Electricidad, gas y agua	198	219	214	228	10.6	-2.3	6.5
Transporte , almacenaje y comunicaciones	543	570	601	620	5.0	5.4	3.2
Comercio, restaurantes y hoteles	678	703	727	746	3.7	3.4	3.4
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	659	674	694	726	2.3	3.0	4.6
Propiedad de viviendas	426	439	456	474	3.1	3.9	3.9
Administración pública y defensa	288	343	379	403	19.1	10.5	6.4
Servicios comunales, sociales y personales	491	516	583	631	5.1	13.0	8.2
PRODUCTO INTERNO BRUTO c.f.	6,134	6,517	6,724	6,912	6.2	3.2	2.8
Mas: Impuestos indirectos netos	616	587	563	521	-4.7	-4.1	-7.5
PRODUCTO INTERNO BRUTO p.m.	6,750	7,104	7,287	7,433	5.2	2.6	2.0

a/Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 3
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Corrientes)

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002 a/	VARIACIONES RELATIVAS		
					2000	2001	2002
GASTOS DE CONSUMO FINAL	61,952	73,528	85,610	95,901	18.7	16.4	12.0
Sector privado	53,226	62,310	71,923	80,582	17.1	15.4	12.0
Sector público	8,726	11,218	13,687	15,319	28.6	22.0	11.9
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	22,987	23,336	24,231	23,379	1.5	3.8	-3.5
Sector privado	18,133	18,077	17,282	17,724	-0.3	-4.4	2.6
Sector público	4,854	5,259	6,949	5,655	8.3	32.1	-18.6
Variación de existencias	3,687	3,995	5,977	5,815	0.0	0.0	0.0
Exportación de bienes y servicios	31,627	36,803	37,309	39,038	16.4	1.4	4.6
Menos: Importación de bienes y servicios	43,157	49,362	54,083	55,770	14.4	9.6	3.1
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	77,096	88,300	99,044	108,363	14.5	12.2	9.4

a/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 4
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR TIPO DE GASTO
(Millones de Lempiras Constantes de 1978)

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002 a/	VARIACIONES RELATIVAS		
					2000	2001	2002
GASTOS DE CONSUMO FINAL	5,096	5,422	5,682	5,877	6.4	4.8	3.4
Sector privado	4,447	4,671	4,846	5,011	5.0	3.7	3.4
Sector público	649	751	836	866	15.7	11.3	3.6
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO	1,885	1,739	1,649	1,470	-7.7	-5.2	-10.9
Sector privado	1,468	1,320	1,140	1,081	-10.1	-13.6	-5.2
Sector público	417	419	509	389	0.5	21.1	-23.6
Variación de existencias	221	351	360	404	0.0	0.0	0.0
Exportación de bienes y servicios	1,728	1,855	1,940	2,055	7.3	4.6	5.9
Menos: Importación de bienes y servicios	2,180	2,263	2,344	2,373	3.8	3.6	1.2
PRODUCTO INTERNO BRUTO a p.m.	6,750	7,104	7,287	7,433	5.2	2.6	2.0

a/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

B. BALANZA DE PAGOS

1. ASPECTOS GENERALES

En lo que respecta al sector externo, Honduras a partir de 1990 entró a manejar sus relaciones comerciales bajo el enfoque de apertura comercial, insertándose con tal propósito en un esquema de globalización, estimulando de esta forma, la competitividad e iniciativa del sector privado. Con tal propósito se han racionalizado en gran medida los impuestos que recaen sobre el comercio exterior mediante desgravaciones arancelarias programadas, reduciendo los impuestos de importación a 0% para la materia prima, bienes de capital y medicinas a 5% y 10% para los bienes intermedios y los bienes de uso final a 15%; asimismo, cabe indicar que a partir del año 2000 se eliminaron los impuestos de exportación de banano y de minerales con lo que se liberó completamente del pago de impuestos a las exportaciones. También se eliminaron los controles de precios, cuotas, permisos, licencias de importación y otras restricciones cuantitativas.

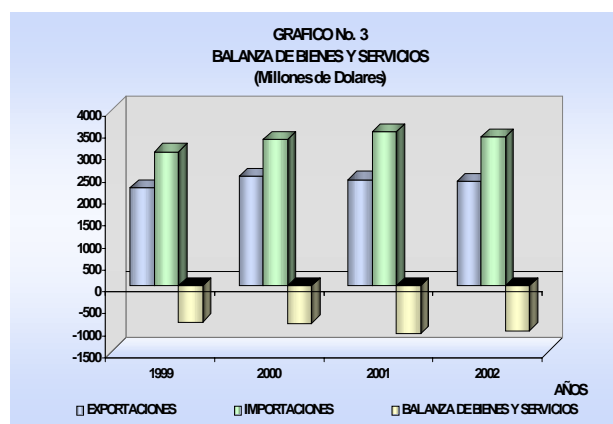
En este sentido el Gobierno a partir de 1994, con el propósito de ensanchar el modelo de apertura de la economía, adhirió el país al GATT (hoy OMC), y se mantiene una participación activa en el proceso de Integración Económica Centroamericana, y con México el intercambio comercial se realiza al amparo del Tratado de Comercio de Honduras con este país, que entró en vigencia a partir del 1 de julio del 2001, también se tienen tratados comerciales con Chile y la República Dominicana, así mismo, siguiendo la línea de apertura de la economía, el país está negociando un Tratado Comercial con Estados Unidos y Canadá.

Es importante señalar que en el 2002, al

igual que en años anteriores, uno de los aspectos más complejos de la conducción de la economía lo continúa siendo el déficit estructural de la balanza comercial, donde la proporción respecto al Producto Interno Bruto desde 1999, se mantiene superior al 15%, debido al impacto del huracán Mitch en el sector exportador (destrucción de las plantaciones de banano) y la prolongación de la crisis cafetalera y las bajas cotizaciones de algunos productos primarios de exportación. Es importante señalar que la brecha comercial se reduce sustancialmente por la fuerte entrada que se registró en concepto de transferencias US\$ 972.5 millones en el 2002, lo que unido a las entradas de capital neutralizaron el déficit de balanza de pagos.

2. CUENTA CORRIENTE

En el 2002 el desequilibrio de la balanza de pagos en cuenta corriente, alcanzó un valor de US\$ 223.3 millones (3.4% del PIB) lo que se explica por el déficit en la balanza comercial de US\$ 1,019.2 millones, determinado por un elevado nivel de importaciones, frente a un estancamiento en las exportaciones que se experimenta desde 1999, así como por un movimiento negativo de US\$176.6 millones en el rubro de pagos atribuibles a factores. Este desbalance fue compensado con el movimiento positivo registrado en el flujo de transferencias netas recibidas del



exterior que ascendió a US\$972.5 millones, de los cuales las remesas financieras representan el 74% (US \$ 719.8 millones), en virtud de la extensión del Estatus de Protección Temporal de los hondureños radicados en los Estados Unidos de Norte América, también contribuyó a este resultado las transferencias recibidas de gobiernos y países amigos por US\$252.1 millones. (Ver Cuadro No. 28)

En lo que respecta a las variaciones que conforman el intercambio de bienes y servicios se comenta lo siguiente:

a) Exportaciones

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de bienes y servicios en términos nominales en el 2002, se redujeron en 2% en relación al año anterior, lo que se explica principalmente por un decremento en los valores exportados de: banano, madera, carne, plata, plomo, azúcar, tabaco, camarones y langostas. A continuación se explica el comportamiento de los principales productos de exportación:

- Banano

Las estimaciones preliminares muestran que las exportaciones de este producto durante el 2002 totalizaron un monto de US\$171.1 millones, cantidad inferior en US\$33.0 millones a la registrada en el año anterior, lo que se explica por un decremento de 2.4 millones de cajas de 40 libras en el volumen exportado, y un decremento de 7.5% en el precio internacional del banano.

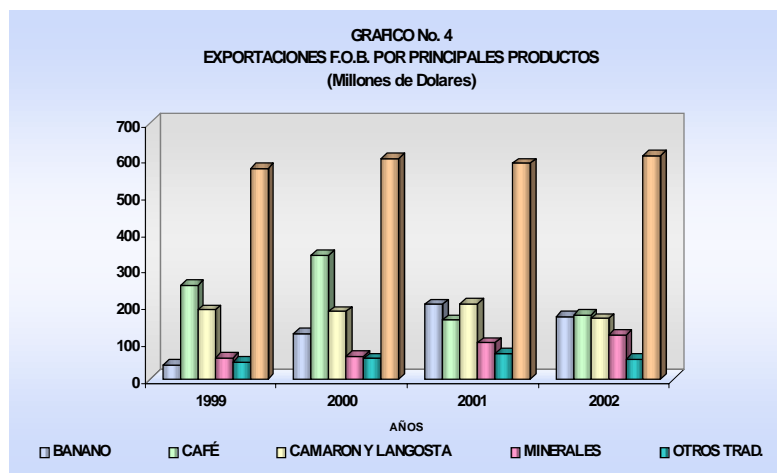
- Café

El valor de las exportaciones durante el 2002 presenta un incremento de US\$ 14.3

millones, como resultado de un aumento de 216 mil sacos de 60 kilogramos en el volumen exportado.

- Madera

Las ventas de madera en el 2002 totalizaron US\$30.1 millones, valor que ha permanecido estancado en los últimos cuatro años por las restricciones que enfrenta la producción de madera, pues esta sujeta a un ordenamiento de la explotación del bosque por parte de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), quien por razones de agotamiento ha prohibido la exportación de madera de color.



- Metales

El valor exportado en concepto de metales registra un aumento de 20.2% durante el 2002, lo que se explica por un aumento en los volúmenes exportados de zinc y oro, así como por un aumento registrado en los precios internacionales del oro, plata y plomo.

- Camarones y Langostas

En el 2002 las ventas de camarones y langostas al mercado externo totalizaron un valor de US\$164.8 millones, lo que representa un decremento de 20.4% con respecto al año 2001, como consecuencia de

una caída en el valor exportado de camarones de US\$45.8 millones, debido a una reducción de 30% en el precio internacional de este producto.

b) Importaciones

La importación CIF de bienes en el año 2002 alcanzó un monto de US\$2,919.0 millones, valor que representa un decremento de 2.2% con relación al año 2001. Este comportamiento estuvo influenciado en parte por un decremento en casi todos los rubros de importación, a excepción de: combustibles, lubricantes y de bienes de capital. Cabe señalar que al igual que en años anteriores, los rubros que muestran mayor peso en el valor importado fueron: materias primas, bienes de capital y bienes de consumo.

c) Pagos Atribuibles a Factores Neto

Los intereses sobre la deuda externa del país en el 2002 alcanzaron un monto de US\$151.7 millones cantidad inferior a la registrada en el 2001 que fue de US\$154.0 millones, valor que representa el 6.5% de las exportaciones de bienes y servicios.

En lo que respecta al rubro de retribuciones a las inversiones extranjeras directas, estas

en el año 2002 alcanzaron US\$84.9 millones, cantidad superior en US\$9.7 millones al nivel observado en el 2001, y en lo que respecta a los intereses recibidos estos alcanzaron la suma de US\$ 60.0 millones, por lo que en términos Netos se obtuvo un resultado negativo de US\$ 176.6 millones.

3. CUENTA DE CAPITAL

El déficit de US\$223.3 millones en cuenta corriente de la balanza de pagos, se financió principalmente con las entradas netas de capital por un monto de US\$ 145.6 millones, de los cuales un 54.2% corresponden a capital de largo plazo, canalizado por el rubro de inversiones directas del sector privado.

4. CAMBIO DE RESERVAS INTERNACIONALES

En lo que respecta a las reservas internacionales, éstas registraron una ganancia de aproximadamente US\$71.9 millones, lo que indica el adecuado manejo de la política comercial que mantuvo el país en el 2002.

CUADRO No. 5
BALANZA DE PAGOS 1998-2002
(Millones de US\$)

Descripción	1998	1999	2000	2001	2002 a/
Exportación de Bienes y Servicios	2,449.1	2,238.7	2,486.0	2,424.0	2,375.6
Mercaderías FOB Ajustadas b/	2,066.8	1,756.3	2,001.2	1,930.9	1,879.5
Servicios	382.3	482.4	484.8	493.1	496.1
Importación de Bienes y Servicios	2,856.2	3,053.0	3,336.3	3,510.9	3,394.8
Mercaderías CIF Ajustadas	2,604.8	2,756.9	2,933.4	3,083.2	3,018.2
Servicios	251.4	296.1	402.9	427.7	376.6
Balanza de Bienes y Servicios	-407.1	-814.3	-850.3	-1,086.9	-1,019.2
Pagos Atribuibles a Factores (netos)	-208.4	-163.5	-152.7	-147.7	-176.6
Transferencias	487.5	736.9	746.9	929.2	972.5
Balanza en Cuenta Corriente	-128.0	-240.9	-256.1	-305.4	-223.3
Entrada de Capital (netas)	171.8	335.6	68.4	230.7	145.6
Largo Plazo	179.5	426.3	177.0	254.7	78.9
Sector Público	-30.3	168.8	-48.9	123.7	0.9
Sector Privado	170.4	291.2	298.8	197.4	135.2
Sector Bancario	60.5	-19.5	-61.7	-50.0	-39.7
Crédito Compensatorio	-21.1	-14.2	-11.2	-17.5	-17.5
Corto Plazo	-7.7	-90.7	-108.6	-24.0	-66.7
Errores y Omisiones	97.7	121.3	134.0	74.1	0.0
Balance Global	141.3	216.0	-53.7	-0.6	-77.7

a/ Preliminar

b/ Incluye oro no monetario y exportaciones de energía eléctrica

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 6
IMPORTACIONES CIF POR GRUPOS ECONOMICOS 1998-2002
(Millones de US\$)

Descripción	1998	1999	2000	2001	2002 a/
Bienes de Consumo	692.2	732.8	771.7	819.6	799.5
Combustibles y Lubricantes	214.4	256.4	383.6	394.4	408.0
Materias Primas	741.0	774.7	862.0	918.2	890.5
Materiales de construcción	104.3	113.5	91.2	182.4	101.1
Bienes de Capital	680.2	687.2	628.5	557.3	596.1
Otros Productos	102.0	111.5	117.8	112	123.8
TOTAL IMPORTACIONES	2,534.8	2,676.1	2,854.8	2,983.9	2,919.0

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

CUADRO No. 7
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1998-2002
(Millones de US\$)

Descripción	1998	1999	2000	2001	2002 a/
Banano	219.6	38.1	124.2	204.1	171.1
Café	429.8	256.1	339.4	160.7	175.0
Madera	17.1	27.5	33.5	31.0	30.1
Carne	4.0	2.3	1.7	0.8	0.7
Plata	7.8	5.4	5.0	5.8	4.8
Plomo	3.2	3.7	2.6	3.3	3.1
Zinc	36.3	50.2	48.2	32.0	34.2
Oro	0.0	0.0	6.3	58.2	78.0
Azúcar	10.2	5.3	7.8	30.3	16.5
Tabaco	8.6	10.5	12.6	7.2	6.5
Camarones y Langostas	188.7	189.3	185.3	207.0	164.8
Otros Productos	607.5	576.0	603.2	588.7	609.6
TOTAL BIENES FOB	1,532.8	1,164.4	1,369.8	1,329.1	1,294.4

a/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

CUADRO No. 8
EXPORTACIONES FOB POR PRINCIPALES PRODUCTOS 1998-2002
(Miles de Unidades)

Descripción	1998	1999	2000	2001	2002 a/
Banano (caja 40 lbs.)	28,234	6,750	20,686	25,486	23,096
Café (saco 60 kgs.)	2,330	1,986	2,903	2,391	2,607
Madera (metro cúbico)	58	86	100	100	87
Carne (kilo)	1,792	1,223	938	449	400
Plata (onza troy)	1,525	1,085	1,054	1,360	1,101
Plomo (libra)	10,365	12,435	8,307	15,092	12,800
Zinc (libra)	85,659	94,786	85,849	84,306	92,300
Oro (onza Troy)	0	0	24	222	260
Azúcar (kilo)	21,033	10,509	25,499	160,083	91,804
Tabaco (kilo)	2,729	3,750	4,606	2,547	2,234
Camarones y Langostas (kilo)	11,005	10,400	9,147	11,941	14,340

a/ Preliminar

Fuente: Cálculos en base a datos del Banco Central de Honduras

C. FINANZAS DEL GOBIERNO CENTRAL

1. Aspectos Generales

a) Marco de Política Fiscal

Durante el año 2002, la Secretaría de Finanzas en el desempeño de su gestión financiera, desarrolló una serie de actividades en el contexto de la política económica trazada por el Gobierno, cuyo principal propósito es reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, en base al desarrollo de condiciones que propicien un crecimiento económico sostenible con equidad social, a través de un mayor acceso de los pobres a los factores de producción incluyendo el desarrollo del capital humano y de redes de seguridad social. También se realizaron esfuerzos en la modernización del Estado, consolidación de la democracia y en el mantenimiento de un sistema macroeconómico estable como garante de un marco adecuado para la generación de una inversión eficiente y sostenible, así como el desarrollo de una política salarial general acorde con la capacidad financiera del Estado.

En el marco de las finanzas públicas, las autoridades económicas se propusieron fortalecer la disciplina fiscal como norma, orientando una serie de medidas y acciones que permitan un adecuado manejo de las finanzas públicas, que propicien una estabilidad macroeconómica como requisito esencial para lograr un crecimiento económico sostenible en el mediano y largo plazo. En tal sentido, se adoptaron medidas

de austeridad y control del gasto corriente en el sector público, conforme al Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2002 lo que implicó entre otros lo siguiente:

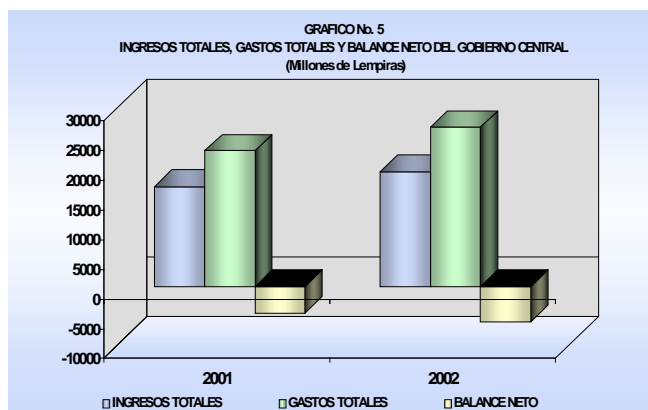
- Revisar la estructura organizativa, administrativa, operativa y de servicios, a efecto de eliminar posiciones duplicadas o supernumerarias.
- Cancelar el 60% de las plazas vacantes.
- Reducir el pago de tiempo extraordinario en un 40% con respecto a lo ejecutado en el 2001.
- Racionalización de gastos de viaje al exterior.
- Racionalización del uso de vehículos del Estado.

Para el mantenimiento de un sistema macroeconómico estable, el Gobierno consideró como vital para el equilibrio de las finanzas públicas, la aprobación de la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social, mediante la cual se introdujeron reformas para reducir las exoneraciones y

exenciones tributarias, así como medidas para combatir la evasión fiscal, incluyendo el cierre de negocios, medida que se considera inédita en el país, mejorar la competitividad de nuestro país para facilitar su inserción en el proceso de

integración de la región, ampliando la cobertura de algunos de los impuestos existentes, reduciendo los trámites burocráticos con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En materia de endeudamiento externo, claramente se observa que la actual



administración mantiene la tendencia manifestada en los últimos años hacia una mayor utilización de la deuda concesional, en el que la combinación del plazo de amortización y tasa de interés, tenga implícito un elemento concesional del 35%, utilizando la Tasa de Interés Comercial de Referencia (TICR), publicada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). También en este campo, la Secretaría de Finanzas continuó efectuando gestiones hacia el logro del máximo alivio disponible en el marco de la incorporación de Honduras en los mecanismos de reducción de deuda multilateral, como ser la Iniciativa de Alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), proceso que una vez llegue a su conclusión, posibilitará que se alcance la sostenibilidad del endeudamiento externo, como paso fundamental para estimular el desarrollo nacional y reducir la pobreza.

Es importante mencionar que en el marco de la Iniciativa de Alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), se recibió alivio interino por parte del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, recursos que se orientaron para desarrollar programas y proyectos en el marco de la Estrategía para la Reducción de la Pobreza.

Vale la pena recalcar que con el propósito de acercarnos al punto de culminación de la iniciativa HIPC, el gobierno mantuvo durante el año 2002, negociaciones permanentes con el Fondo Monetario Internacional.

En lo que se refiere al endeudamiento interno, al igual que en años anteriores, el Gobierno Central adoptó medidas de control del incremento en la deuda interna, controlando la emisión de títulos valores que

repercuten en la expansión de la base monetaria y por ende en la inflación. Tomando como política que la emisión de bonos para el cierre presupuestario del año, sea menor o igual a la amortización de la deuda interna, logrando que el crédito interno neto sea igual a cero. Para el cierre presupuestario del 2002, únicamente se emitieron L.453.1 millones de bonos, colocándose solamente L.347.5 millones, sin embargo, hubo necesidad de emitir bonos para atender gastos contingenciales, que no estaban contemplados en el financiamiento del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, por un monto de L.336.2 millones de los cuales L.217.2 millones corresponde a Bonos de Reactivación del Sector Agropecuario y L.119.0 millones a Bonos de Estabilización Financiera IV.

b) Notas Metodológicas de Registro en la elaboración de la Cuenta Financiera del Gobierno Central

Es importante aclarar que la metodología utilizada para compilar las estadísticas de las finanzas públicas, sigue los lineamientos establecidos en el Manual de Finanzas Públicas 1986, elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). En el 2001, el FMI publicó el nuevo Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, donde se actualizan las normas reconocidas internacionalmente establecidas en el Manual de 1986. A raíz del cambio en el manual, la Secretaría de Finanzas se propone un plan de migración hacia la nueva metodología, por lo cual se empezaron a realizar algunos cambios de forma en la elaboración de la Cuenta Financiera del Gobierno Central correspondiente al ejercicio fiscal 2002, donde se muestra el gasto total y el déficit en términos netos, y no en valores brutos como se ha venido haciendo en años anteriores. En los párrafos siguientes se explican en forma

breve las modificaciones realizadas durante este año.

En lo referente al renglón de amortización de deuda, éste pasó a formar parte del financiamiento y no del gasto total como se ha venido registrando. Este cambio consiste en la presentación del gasto total en términos netos lo que es igual al gasto total bruto menos la amortización de la deuda.

El renglón del déficit fiscal de la cuenta financiera, que anteriormente se presentaba en términos brutos, ahora se presenta en términos netos y se define como el resultado del ingreso total menos el gasto total neto. Este indicador macroeconómico, es de suma importancia, ya que además de permitir evaluar la política fiscal del Gobierno, es un indicador reconocido internacionalmente para realizar análisis comparativos de las operaciones del Gobierno con otros países.

En la parte del financiamiento, se utilizará el concepto de crédito externo neto y crédito interno neto, que será igual a la utilización de los recursos menos los pagos por concepto de amortización de deuda.

En lo relacionado a la base de registro de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, los valores de ingresos, el servicio de la deuda y el financiamiento, se registran en base a caja y las demás cuentas del Gobierno en base a devengado.

Es importante aclarar, que en la elaboración de las estadísticas del Gobierno Central correspondientes al ejercicio fiscal 2002, solamente se realizaron algunos cambios metodológicos de registro. Para el próximo año, se esperan realizar las restantes modificaciones, las que consistirán, entre otras, a un cambio en la cobertura del sector público no financiero.

2. Evolución Global de las Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

Durante el ejercicio fiscal 2002, los ingresos totales recaudados por el Gobierno Central ascendieron a un monto de L.21,141.1 millones, cifra que representa un incremento de 7.2% (L.1,414.6 millones) en relación a lo recaudado el año anterior. Es importante mencionar, que en este renglón se incluyen las transferencias externas o donaciones provenientes de gobiernos amigos y de la Iniciativa de Alivio de Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), las que en este caso asciende a un monto de L.612.7 millones; por razones metodológicas de registro acordado con el FMI, en este valor sólo se registra lo correspondiente al alivio de la deuda proveniente del FMI, Banco Mundial y el BID, (el valor restante se registra en las cuentas de financiamiento). La cooperación de los Países Amigos ascendió a L. 689.6 millones.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2001	2002pr/
Ingresos Totales	19,726.5	21,141.1
Ingresos Corrientes	17,848.9	19,776.0
Ingresos Tributarios	16,083.2	17,229.0
Ingresos No Tributarios	1,765.7	2,547.0
Ingresos De Capital	31.4	0.0
Transferencias Externas a/	1,657.8	1,302.3
Otros Ingresos b/	188.4	62.8

pr/ Preliminar

a/ Incluye donaciones HIPC

b/ Incluye intereses Bono Cupon Cero.

a.1 Ingresos Corrientes

Durante el año 2002, los Ingresos Corrientes alcanzaron un monto de L.19,776.0 millones, incrementándose en un 10.8% en relación a lo recaudado el año anterior; de estos ingresos, el 87.1% provienen de los Ingresos Tributarios los que crecieron en 7.1%, porcentaje ligeramente inferior a la

inflación registrada en el mismo período que fue de 7.7%. Este comportamiento es explicado por: El Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre Ventas, los Derivados del Petróleo y los provenientes del Comercio Exterior, los que en su conjunto representan el 85.9% de los Ingresos Tributarios, cuyo comportamiento en forma resumida se describe a continuación.

Impuesto sobre la Renta:

La recaudación en este rubro, muestra para el año 2002 un incremento de 6.8% con relación al año anterior. Este comportamiento obedece en parte al rendimiento de las medidas tomadas mediante Decreto No.194-2002, contentivo de la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social, las que en este rubro mostraron un rendimiento de L.240.5 millones, de los cuales un 78.7% corresponden a recaudaciones por concepto de actualización tributaria (amnistía).

Impuesto sobre Ventas:

A pesar de la disminución de la actividad económica en el 2002, la recaudación del impuesto sobre ventas generó recursos por un monto de L.5,912.6 millones durante este año, lo que en términos relativos significa un crecimiento de 10.7% en relación al nivel de lo recaudado en el 2001, este comportamiento es debido en parte al rendimiento de las medidas tomadas mediante la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social, las que en este rubro mostraron un rendimiento de L.571.6 millones.

Impuesto a la Producción excepto Petróleo y ventas

Los impuestos de producción que comprenden los gravámenes a la cerveza, aguardiente y licor, agua gaseosas,

cigarrillos y otros, representaron en su conjunto durante el año 2002, el 7.8% del total de los ingresos tributarios, porcentaje ligeramente superior a lo recaudado el año anterior en 0.5%, lo que significa un incremento de L.163.2 millones. Este comportamiento es explicado en su mayor parte, por el incremento de las recaudaciones provenientes de cigarrillos y otros derivados del tabaco.

Impuestos Derivados del Petróleo:

Durante el 2002, los impuestos que recaen sobre los derivados del petróleo ascendieron a L.3,511.9 millones, manifestando un leve crecimiento de 4.1% (L.138.8 millones) en relación a lo recaudado en el 2001 que fue de L.3,373.1 millones, este crecimiento obedece principalmente a la recaudación del aporte vial, que compensó la tendencia a la baja de los precios del petróleo en el mercado internacional.

Impuestos sobre Importación

Los impuestos de importación exceptuando petróleo, disminuyeron en 13.9% con relación a lo recaudado el año anterior, este resultado obedece en su mayor parte a la política de desgravación arancelaria que el país continuó aplicando durante este año, con el propósito de unificar las tasas prevalecientes en los demás países de la región centroamericana y a los tratados de libre comercio firmados con México, República Dominicana y Chile

Transferencias del Sector Público

Las transferencias corrientes recibidas del Sector Público durante el 2002, ascendieron a L.1,527.9 millones, cifra superior a las recibidas durante el 2001 en L.456.2 millones, lo que en términos porcentuales significa un crecimiento de 42.6%. De estas transferencias, sobresalen las provenientes

de HONDUTEL, las que ascendieron a L.800.0 millones, las de la Empresa Nacional Portuaria en L.130.0 millones y las provenientes de la ENEE por la exoneración de los Impuestos al Combustible utilizado para generación de energía eléctrica por L. 552.9 millones.

préstamos y donaciones, esta última en diversas modalidades ya sea para asistencia de diversos programas y proyectos, como también del alivio de la deuda externa (HIPC) que se tiene con Organismos Internacionales de Crédito.

Transferencias del Sector Público al Gobierno Central
(Millones de Lempiras)

Descripción	1998	1999	2000	2001	2002b/
Sub-Total a/	287.4	392.0	564.5	709.1	975.0
Mas: ENEE por exoneración Impuesto al Combustible				362.6	552.9
Total	287.4	392.0	564.5	1,071.7	1,527.9

Fuente: UPEG/SEFIN, en base a datos de la DGP
a/ Ver detalle por Institución en el Capítulo de Ingresos.
b/ Preliminar

b. Gasto Total Neto

El gasto total neto del Gobierno Central (excluyendo la amortización de la deuda), durante el año 2002, alcanzó la suma de L.26,289.0 millones, cifra superior en 5.3% (L.1,322.6 millones), a lo registrado el año anterior. Del total de gastos, el 74.5% se asignó para financiar gasto corriente, incluyendo el pago de intereses de la deuda, el restante 25.5% se orientó a gastos de capital y concesión neta de préstamos.

En lo que respecta al financiamiento del gasto neto, un 83.3% se realizó con recursos internos, y el restante 16.7% con fuentes provenientes del exterior a través de

b.1 Gasto Corriente

En el año del 2002, los gastos corrientes del Gobierno Central se ubicaron en L.19,593.3 millones, monto que representa un incremento de 12.6% respecto al 2001. En términos del PIB, el gasto corriente se situó en 18.1%, parámetro superior al presentado el año anterior que fué de 17.6%; en la composición del gasto corriente, los gastos de consumo (remuneraciones, bienes y servicios y aportes patronales) en su conjunto representaron el 72.6%, las transferencias y subsidios el 20.8%, y el restante 6.6% se asignó para el pago de intereses y comisiones de la deuda, la composición de los distintos rubros que forman el gasto corriente en relación al PIB, se muestra en el cuadro siguiente:

GASTO DE CONSUMO

Durante el año 2002, el gasto de consumo (sueldos y salarios, aportes patronales y compra de bienes y servicios) ascendió a un monto de L.14,223.1 millones, lo que significa una tasa de crecimiento con respecto al año anterior de 12.2%,

COMPOSICION DEL GASTO CORRIENTE
PORCENTAJE CON RELACION AL PIB

DESCRIPCION	1998	1999	2000	2001	2002a/
GASTO CORRIENTE	14.4	15.8	16.7	17.6	18.1
GASTO DE CONSUMO	8.8	10.0	11.8	12.8	13.1
SUELDOS Y SALARIOS	6.3	7.3	8.3	9.2	9.9
APORTES PATRONALES	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9
BIENES Y SERVICIOS	2.0	2.1	2.8	2.8	2.4
INTERESES DEUDA	2.7	2.2	1.6	1.2	1.2
INTERNOS	0.8	0.8	0.4	0.3	0.3
EXTERNOS	2.0	1.5	1.2	0.9	0.9
TRANSFERENCIA	2.9	3.5	3.3	3.6	3.8

a/ Preliminar
Fuente: UPEG de la SEFIN

porcentaje significativamente inferior al observado en el 2001, que mostró un nivel de crecimiento de 22.2%. Este comportamiento, es producto en parte a la aplicación de las medidas de austeridad y control de los gastos corrientes en el sector público, implementadas por la actual administración, según Decreto Ejecutivo PCM-005-2002 del 27 de mayo del 2002; también contribuyó a este resultado las menores cantidades monetarias destinadas al incremento de sueldos y salarios producto de las negociaciones con los gremios amparados en estatutos en el área de salud y educación, luego de terminado el período de transición de los estatutos.

De los gastos de consumo, los egresos en sueldos y salarios y aportes patronales, representan 81.7% y el restante 18.3% corresponde al renglón de bienes y servicios.

Sueldos y Salarios

El rubro de sueldos y salarios (incluyendo aportes patronales) durante el año 2002, ascendió a un monto de L.11,615.7 millones, lo que en términos del PIB representa una relación de 10.7%, al analizar este parámetros en relación al PIB, durante el período 1998-2001, se observa un incremento anual de alrededor de un punto porcentual, tendencia que comenzó a reducirse en el año 2002, donde se refleja un crecimiento de 0.6 puntos porcentuales tal como se muestra a continuación:

	1998	1999	2000	2001	2002
Salarios / PIB%	6.8	8.0	9.0	10.1	10.7

Este comportamiento histórico, se debe principalmente al impacto de los incrementos salariales, por la aplicación de los estatutos que rigen las relaciones laborales de algunos grupos gremiales organizados en el sector de salud y educación, tal como se observa en el cuadro

siguiente:

INCREMENTOS SALARIALES ANUALES POR APLICACIÓN DE LOS ESTATUTOS
(Millones de Lempiras)

AÑOS	ESTATUTO DOCENTE	ESTATUTO MEDICO	RESTO ESTATUTOS AREA SALUD	TOTAL
1998	255.5	98.9	2.8	357.2
1999	496.5	90.4	22.5	609.4
2000	692.1	86.5	19.0	797.6
2001	1,134.5	132.5	35.8	1,302.8
2002	575.0	112.3	13.5	700.8
TOTAL	3,153.6	520.6	93.6	3,767.8

Fuente: Dirección General de Presupuesto.

En el año 2002, para revertir el fuerte crecimiento observado en el gasto destinado a sueldos y salarios (lo que también implica incrementos por pagos de colaterales), el gobierno recurrió a la negociación directa, con los diferentes gremios profesionales amparados en estatutos, habiéndose logrado acuerdos que redujeron sustancialmente los incrementos observados en el año anterior.

En el caso del sector de educación, el acuerdo firmado entre el Gobierno y el Sector Magisterial en el año 2002, permitió contener en parte la fuerte expansión observada en los últimos años en el rubro de sueldos y salarios; el acuerdo en mención consistió en establecer los siguientes aumentos al valor de la hora clase:

Periodo	Incremento o valor Hora Clase Base (Lps.)	Incremento Anual Acumulado al Valor de Hora Clase (Lps.)	Nuevo Valor de Hora Clase (Lps.)	Nuevo Valor de Sueldo Base (Lps.)
Enero-Diciembre 2002	2.76	2.76	25.75	4,017.00
Enero-Junio 2003	1.50		27.25	4,251.00
Julio-Diciembre 2003	1.30	2.80	28.55	4,453.80
Enero-Diciembre 2004	2.32	2.32	30.87	4,815.72
Enero-Junio 2005	2.31		33.18	5,176.08

Fuente: Acuerdo Gobierno / Sector Magisterial.

Además de lo anterior, para revertir la tendencia creciente en la masa salarial, fue necesario tomar las medidas siguientes:

- Con el propósito de lograr la eficiencia y eficacia en la Administración Pública, todas las Secretarías de Estado procedieron a

revisar su estructura organizativa, administrativa, operativa y de servicio, a efecto de eliminar posiciones duplicadas o personal supernumerario.

- Cancelar el 60% de las plazas vacantes, excepto las de servicio docente, atención a la salud y seguridad.

- Reducir el pago de tiempo extraordinario

en un 40% con respecto a lo ejecutado en el año 2001.

En materia de Estatutos Laborales de grupos profesionales organizados, que regulan las obligaciones y deberes entre el Estado y los servidores públicos amparados en los mismos, se han aprobado desde 1986 a la fecha, los estatutos que se presentan en el cuadro siguiente:

ESTATUTO	DECRETO DE APROBACION	FECHA DE APROBACION
Estatuto del Docente	Decreto Legislativo 136-97	29 de septiembre de 1997
Estatuto del Médico	Decreto Legislativo 167-85 Reformado mediante Decreto Legislativo 161-97	Junio de 1986 29 de noviembre de 1997
Estatuto del Químico Farmacéutico	Decreto Legislativo 126-94 Reglamentado mediante Acuerdo Ejecutivo 064-96	6 de septiembre de 1994 6 demayo de 1996
Estatuto del Trabajador Social	Decreto Legislativo 218-97	17 de diciembre de 1997
Estatuto del Microbiólogo	Decreto Legislativo 178-97	16 de octubre de 1993
Estatuto del Odontólogo	Decreto Legislativo 203-93 Reformado mediante Decreto Legislativo 238-2001	1 de octubre de 1993 Enero del 2002
Estatuto de las Enfermeras Profesionales	Decreto Legislativo 90-99	25 de junio de 1999

Fuente: Dirección General de Presupuesto.

Bienes y Servicios

Durante el 2002, la adquisición de bienes y servicios por parte del Gobierno Central se situó en L.2,607.4 millones, cifra inferior en L.126.7 millones a la registrada durante el 2001. Resalta en este comportamiento, los efectos derivados de la aplicación de una serie de medidas de austeridad y control del gasto corriente, estipulados en el Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2002 del 27 de mayo del 2002, donde se orienta la asignación de recursos solamente para atender demandas de bienes y servicios considerados esenciales y prioritarios.

En tal sentido, para mejorar las condiciones sanitarias básicas y la prestación de salud, la actual administración orientó esfuerzos para garantizar un adecuado suministro de productos farmacéuticos y medicinales, y material médico-quirúrgico para abastecer los diferentes centros de salud establecidos

en el país, así mismo, se orientaron recursos a la adquisición y mantenimiento de equipo de seguridad, para restablecer y garantizar la seguridad ciudadana.

INTERESES DE LA DEUDA

Durante el ejercicio fiscal 2002, el pago de intereses y comisiones de la deuda interna ascendió a L.314.5 millones, cifra ligeramente superior a lo pagado durante el 2001 en L.13.8 millones. Este comportamiento, se debe en parte a que durante este año se empezó a pagar intereses de los Bonos de Reactivación del Sector Agropecuario; también influye en este comportamiento, la sostenida reducción que experimenta la tasa de interés de los títulos valores sometidos a subasta pública, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

RENDIMIENTO DE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO
EXPRESADO EN %

AÑO	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	180 DIAS	360 DIAS
1998	17.2	18.7	20.9	21.4	22.4
1999	14.8	15.4	16.1	16.4	17.6
2000	12.4	14.0	14.6	14.5	15.3
2001	12.4	13.9	12.6	15.4	15.9
2002 a/	11.3	11.6	0.0	12.4	12.6

Fuente: UPEG de la SEFIN. En base a datos de la DGCP
a/ Preliminar

Adicionalmente, vale la pena mencionar que durante el período comprendido entre 1998-2000 no hubo emisiones de Bonos Corrientes para cubrir brecha presupuestaria; no obstante, durante el año 2002 se emitieron L.628.1 millones en bonos para dicho fin; el pago de intereses de estos bonos, se hará a partir del año 2003.

El pago de intereses y comisiones de la deuda externa durante el 2002, ascendió a L.982.4 millones, cifra superior en L.96.8 millones a lo pagado en el año 2001. Es importante señalar que en el total pagado, se incluye L.32.5 millones provenientes del Fondo de Emergencia para Centro América (CAEFT), y L.36.6 millones del Fondo Quinta Dimensión (donados por el Gobierno de Noruega).

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En lo que se refiere al renglón de transferencias y subsidios corrientes, se observa un incremento de L.539.8 millones, lo que significa un crecimiento de 15.3% con relación al año 2001, este comportamiento es determinado principalmente por las transferencias de recursos orientados a los distintos organismos descentralizados y desconcentrados del país, entre los que sobresalen las asignaciones a centros de enseñanza de educación superior como ser: la UNAH, UPNFM y UNA; a diversos programas y proyectos de investigación de desarrollo rural desarrollados a través de:

DICTA, DINADERS, FONADERS y PRONADEL entre otros. Así mismo, se fortalecieron los presupuestos de diversos programas sociales como ser al PRAF, FHIS, IHNFA, PROHECO. La actual administración continuó brindando su firme respaldo a la población ubicada en los estratos sociales de menores ingresos, otorgando subsidios y ayudas sociales entre los que sobresalen al transporte urbano de pasajeros; a los abonados que tienen un consumo de energía eléctrica mensual inferior a los 300 Kw/h, a Productores Agrícolas, Bono Educativo del Transporte, Becas y otras ayudas sociales.

CUADRO No. 9
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)
2001- 2002

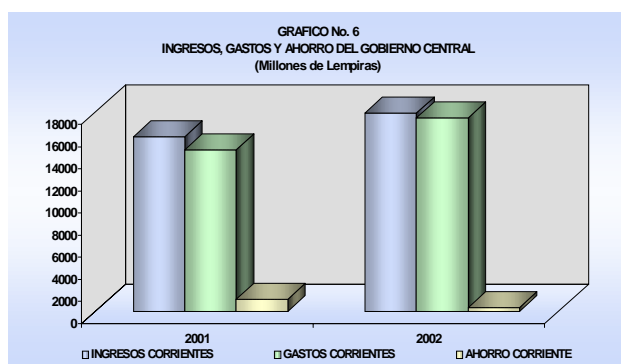
DESCRIPCION	2001	2002 a/
GOBIERNOS LOCALES	39.7	100.0
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS	2,299.8	2,610.0
CONATEL	31.9	33.0
Instituto Nacional Agrario (INA)	92.5	141.8
Instituto Nacional de Estadística	11.1	23.8
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	788.5	959.5
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	196.3	204.8
Instituto de la Niñez y la Familia (IHNFA)	96.4	89.2
Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)	105.0	94.7
Fondo Viral	14.7	31.4
Programa de Asignación Familiar (PRAF) (Gasto de Funcionamiento)	22.2	33.3
HONDUCOR	13.3	31.6
Federaciones Deportivas	29.3	21.7
PROSOC	19.6	18.4
PRONADEL		15.5
DICTA	53.2	58.8
Universidad Nacional de Agricultura (UNA)	20.4	21.6
Instituto Hondureño de Turismo	45.0	72.6
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	177.3	270.8
Dirección de la Marina Mercante	16.1	20.5
Cuerpo de Bomberos	25.7	27.3
Comisión de Demarcación Limitrofe	23.1	22.7
COHDEFOR		11.5
Educación Alternativa No Formal	20.0	20.0
Consejo Hondureño de Ciencia y Tecnología	12.3	22.9
Censo de Población y Vivienda	5.1	12.1
PROHECO	92.4	94.5
Proyecto Escuelas Saludables	35.0	34.7
Otros	353.4	221.3
SECTOR PRIVADO	1,086.9	1,287.5
Subsidio al Transporte Urbano de Pasajeros	116.4	111.4
Programa de Asignación Familiar (PRAF) (Para Bonos y Otros)	237.0	218.8
Bono Educativo Familiar	2.6	2.1
Becas y Asistencias Sociales	31.1	49.2
Subsidio Estudiantil al Transporte	14.3	15.0
Subsidio Energía Eléctrica	337.1	275.7
Subsidio Tasa de Interés Caficultor	84.0	84.0
Alivio al Capital Productores Agrícolas		217.2
Alivio a la Tasa de Interés a Productores Agrícolas		79.0
Otros	264.4	235.1
SECTOR EXTERNO	107.2	75.9
TOTAL	3,533.5	4,073.3

a/ Preliminar

Fuente: UPEG, en base a cifras de la DGP y la DGCP.

b.2 Ahorro en Cuenta Corriente

Los Ingresos Corrientes que ascendieron a L.19,776.0 millones, en relación a una ejecución de Gasto Corriente de L.19,593.3 millones, da como resultado un ahorro en cuenta corriente de L.182.7 millones, cifra inferior a la presentada en año anterior en L.265.5 millones. Este comportamiento es explicado principalmente por el fuerte incremento que continúa experimentando el gasto corriente del Gobierno Central (sueldos y salarios y gastos orientados para la reducción y alivio de la pobreza); lo que genera como resultado final, un deterioro en la cuenta corriente, situación que resulta altamente preocupante en el sentido de que se disminuye fuertemente la capacidad del Gobierno para poder financiar proyectos de inversión pública con sus propios recursos.



b.3 Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos

Los gasto de capital y concesión neta préstamos del Gobierno Central durante el año 2002, ascendieron a L.6,695.7 millones, cifra menor en L.870.0 millones con relación al año anterior. Del total de gastos de capital, un 51.3% se financió con fondos nacionales y los restantes 48.7% se financiaron con recursos provenientes del exterior. El incremento en los gastos de capital responde en su mayor parte a la ejecución de varios proyectos de inversión real, inversión financiera y a las

transferencias de recursos que el Gobierno realiza a las distintas instituciones descentralizadas y desconcentradas para desarrollar en su mayor parte programas encaminados a la reducción de la pobreza.

Inversión Real

La inversión real del Gobierno Central durante el año 2002, mostró una erogación de L.2,448.9 millones, cifra inferior en L.375.7 millones a la inversión ejecutada durante el año 2001. Del total de la inversión, el 57.2% fue financiado con recursos internos y el restante 42.8% se financió con fondos provenientes del exterior en calidad de préstamos y donaciones.

La actual administración continuó orientando sus esfuerzos para desarrollar y modernizar la infraestructura física del país como ser: rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de la red vial del país, desarrollo de programas y proyectos de irrigación (Represa de Nacaome y El Coyolar), construcción y mantenimiento de obras hidráulicas, construcción y mejoras de edificios etc. (ver cuadro No.27)

Transferencias de Capital

Las transferencias de capital destinadas a financiar programas de inversión se vieron reducidas significativamente en 23.9% en relación al año anterior, al pasar de L.3,920.1 millones en el 2001, a L.2,984.8 millones en el 2002. Esta disminución responde en parte, a problemas de orden administrativo y legal, que impidieron la obtención oportuna de desembolsos externos, así como la finalización de algunos proyectos que fueron creados a raíz de los daños ocasionados por el paso del Huracán Mitch en el mes de octubre de 1998.

No obstante, la actual administración

continuó orientando recursos de capital para desarrollar diversos programas entre los que sobresalen: las transferencias a las municipalidades del país, destacándose las transferencias a municipalidades puertos del 4% (según Decreto No. 72-86), trasferencias del 5% (según Decreto 134-90), así como las asignaciones destinadas a desarrollar diversos programas comunitarios.

También debe resaltarse el apoyo que se continúa brindando a diferentes instituciones descentralizadas y desconcentradas del Gobierno, para que éstas puedan atender proyectos que tienen en cartera, entre las que sobresalen: Comisión Valle de Sula, Programa Ambiental Islas de la Bahía, COPECO, las transferencias otorgadas al FHIS para la ejecución de proyectos encaminados a la construcción y rehabilitación de la infraestructura básica social y productiva en las distintas comunidades del país. Asimismo, para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, se orientaron recursos significativos al SANAA, para que esta institución continúe desarrollando proyectos de infraestructura en agua potable y alcantarillado sanitario. De igual manera, se transfirieron recursos a COHDEFOR para fortalecer el Programa del Manejo de Recursos Naturales, Embalse El Cajón y otros proyectos de desarrollo forestal.

Para dinamizar la producción en el área rural, la actual administración promovió la ampliación de fuentes de financiamiento a pequeños productores agrícolas a través del Programa de Administración de Áreas Rurales (PAAR) y BANADESA, asimismo, se fortalecieron diversos programas de desarrollo rural a través de DINADERS y FONADERS.

También se canalizaron recursos para la reconstrucción y construcción de viviendas, destinadas a la clase media y a grupos familiares de escasos recursos económicos.

CUADRO No. 10
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
POR ORGANISMO EJECUTOR
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2001	2002 a/
Municipalidades	603.0	540.6
Programa de Vivienda Ciudad España		60.7
Programa de Vivienda (Gob.de China)	23.3	42.9
PRIMHUR	77.0	6.3
COPECO		60.0
FHIS	1,519.3	628.3
Comisión del Valle de Sula	49.8	78.8
ENEE (Electrificación Rural)	55.0	53.5
SANAA	284.0	345.5
COHDEFOR (Embalse Cuenca El Cajón)	117.9	103.9
ESNACIFOR	10.0	16.3
Administración Areas Rurales (P.A.A.R.)	180.7	172.1
Programa Especial Seguridad Alimentaria	1.2	36.6
Manejo Ambiental Islas de la Bahía	70.3	111.0
INA (Titulación de Tierras y otras asignaciones)	54.4	69.6
PROSOC	62.7	58.4
PRODERCO	57.1	47.2
PRONADEL	0.0	78.9
BANADESA	21.2	72.0
FINACOOOP	63.0	
FONADERS	73.4	20.1
DINADERS	25.4	12.7
UNAH	127.4	50.0
UPNFM	32.2	22.0
Programa Esfuerzo Propio	100.0	
Otros	311.8	297.4
TOTAL	3,920.1	2,984.8

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.

Concesión Neta de Préstamos

Durante el año 2002, la Concesión Bruta de Préstamos menos la Recuperación de Préstamos arroja como resultado una Concesión Neta de Préstamos de L.1,262.0 millones, cifra superior a la presentada el año anterior que ascendió a L 821.0 millones. Dentro de este renglón, sobresalen los pagos de servicio de deuda efectuados por el Gobierno Central a nombre de la ENEE, los que son recuperados en parte a través del mecanismo de compensación de cuentas que el Gobierno realiza con la ENEE. Asimismo, se han efectuado concesiones de préstamos a empresas financieras en liquidación forzosa

(INTERFINSA, CREDICOMER, INVERFIN, FIRESA) las que ascienden a L.119.0 millones, a Banco Capital por L.517.1 millones, BANCRESER L.22.7 millones, a Productores de Café a través de IHCAFE L.338.1 millones y a las Municipalidades de San Pedro Sula, Puerto Cortés y Distrito Central, las que en su conjunto ascendieron a L.67.0 millones.

c. Déficit Fiscal y su Financiamiento

Durante el año 2002, las finanzas del Gobierno Central, reflejaron un déficit fiscal neto (déficit fiscal bruto menos la amortización de la deuda) de 4.8% con relación al PIB, nivel inferior al presentado en el 2001 que fue de 5.3%. En el comportamiento de este indicador, se observa el efecto de las acciones de la política ejecutada por la actual administración, consistente en mantener la estabilidad macroeconómica, mediante un adecuado manejo de la política fiscal, orientada a fomentar la inversión y garantizar un crecimiento económico sostenible.

En valores absolutos el déficit fiscal neto del Gobierno Central, que se ubicó en L.5,147.9 millones, se financió en un 60.8% (L.3,168.1 millones) con recursos provenientes de préstamos externos, bajo la modalidad de préstamos corrientes, de emergencia y de ajuste estructural.

c.1 Financiamiento Externo Neto

Crédito Externo Neto

El crédito externo neto (crédito externo bruto menos amortización de deuda) se situó en L.1,983.7 millones, monto significativamente inferior al nivel obtenido en el año 2001 que fue de L.3,953.2 millones. En términos del PIB, el crédito externo neto en el 2002 disminuyó a 1.8%, luego de

ubicarse en 4% en el año 2001. Este comportamiento, es explicado por la disminución de recursos provenientes de préstamos de desembolsos rápidos ó de ajuste estructural. También contribuyó a este comportamiento, la finalización de algunos préstamos contratados para desarrollar programas de emergencia, que surgieron a raíz del paso del huracán Mitch.

Del total de crédito bruto utilizado, un 75% proviene de organismos multilaterales de financiamiento (IDA, BID, FIDA, BCIE) y un 25% de fuentes bilaterales (España, China, Italia, Japón, Kuwait, Noruega).

El uso de los recursos provenientes de crédito externo, se orientó en un 39% a desarrollar programas de inversión que tienen en cartera las distintas instituciones descentralizadas y desconcentradas del Gobierno Central, entre las que sobresalen las transferencias al FHIS para ejecutar proyectos de infraestructura básica social y productiva, las asignaciones orientadas a fortalecer programas y proyectos de desarrollo rural ejecutados a través de DINADERS y PRONADERS, así mismo se orientaron recursos para programas de reconstrucción y construcción de viviendas, apoyo a pequeños productores agrícolas a través del Programa Administración Areas Rurales (PAAR), se efectuaron transferencias al SANAA para que esta institución pública continúe desarrollando proyectos de infraestructura en agua potable y alcantarillado, también, se asignaron recursos significativos a COHDEFOR para el fortalecimiento de programas y proyectos de desarrollo forestal, como también a la ENEE para atender programas de electrificación social. Un 31.5% se utilizó para desarrollar la infraestructura física del País, ejecutando proyectos de infraestructura vial, obras de irrigación, construcción y mantenimiento de obras hidráulicas, un 13.9% se destinó para

atender gastos corrientes, en su mayoría de carácter social como ser las transferencias otorgadas al PRAF, programas de educación básica, programas de nutrición y salud, etc., el restante 15.6% se asignó en concesión de préstamos, concedidos principalmente a productores de café, la ENEE, y a las municipalidades de Puerto Cortés, San Pedro Sula y el Distrito Central.

Trasferencias Externas (Donaciones)

Los recursos utilizados provenientes de asistencia externa no reembolsable (donaciones), que metodológicamente se registran en el financiamiento, se ubicaron en L.166.9 millones, nivel superior al observado el año anterior en L. 119.9 millones. De esta asistencia recibida, sobresalen L.100.4 millones que provienen del Fondo Quinta Dimensión (recursos recibidos del Gobierno de Noruega) y L.58.2 millones del Fondo de Emergencia para Centroamérica (CAETF). Estos recursos se orientaron a financiar servicio de deuda que se tiene con los diferentes organismos multilaterales de crédito.

Amortización Deuda Externa

Durante el año 2002, la amortización de la deuda externa ascendió a un monto de L.1,184.4 millones, cifra que representa un incremento de 21.1% en relación a lo pagado el año anterior. Los pagos por concepto de amortización de deuda pública externa, continúan mostrando un comportamiento similar a años anteriores, producto de mantener un nivel racional de endeudamiento externo, coherente con los objetivos de política de la actual administración.

Es importante mencionar, que se utilizaron L.25.8 millones provenientes de recursos aportados por los países donantes al Fondo

de Emergencia para Centroamérica (CAEFT), y L.63.8 millones del Fondo Quinta Dimensión (donación del Gobierno de Noruega) para atender pagos de amortización de deuda que se tiene con acreedores multilaterales.

c.2 Financiamiento Interno Neto

Crédito Interno Neto

Durante 2002, la utilización del crédito interno neto para financiar el déficit fiscal de la administración central, disminuyó al pasar de una utilización de L.1,095.0 millones en el 2001 a L.987.0 millones en el 2002. Para obtener el financiamiento requerido, la actual administración procedió a utilizar L.175.0 millones en Bonos corrientes de la emisión autorizada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2001 y L.453.1 millones de la emisión autorizada en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2002. Asimismo, se emitieron L.119.0 millones en Bonos de Estabilización Financiera IV (INTERFINSA, INVERFIN, FIRESA, CREDICOMER), L.22.7 millones en Bonos de Estabilización Financiera III (BANHCRESER), utilizados para garantizar las obligaciones que tienen estas instituciones financieras con los depositantes, también se emitieron L.217.2 millones en Bonos Reactivación del Sector Agropecuario para conceder alivio de capital a productores agrícolas.

Otro renglón dentro de la estructura del financiamiento interno neto, que contribuyó a la disminución de la brecha fiscal, son las transferencias provenientes de las utilidades de años anteriores de HONDUTEL, las que ascendieron a un monto de L.2,485.1 millones, de este total se utilizaron L.517.1 millones para pago a

derecho-habientes por la liquidación de Banco Capital.

Otras Fuentes de Financiamiento

En este renglón se incluyen los pagos de servicio de deuda, de las instituciones que forman parte del sector público; durante el ejercicio fiscal 2002, se erogaron por este concepto L.152.2 millones, los que provienen en su mayor parte de la ENEE. También se incluye en este renglón, la utilización de recursos disponibles en las diversas cuentas que el Gobierno de la República mantiene en el Banco Central de Honduras, y que representan en algunos casos, remanentes de cuentas provenientes de préstamos externos, recibidos en períodos anteriores; la utilización de dichos fondos ascen-

dió a L.136.1 millones, monto que se utilizó en parte para desarrollar diversos proyectos y programas de emergencia.

Amortización Deuda Interna

Durante el ejercicio fiscal 2002, la amortización de la deuda interna del Gobierno Central, ascendió a un monto de L.600.4 millones, cifra que en relación al año anterior, se vió reducida en L.49.9 millones. Este comportamiento es debido principalmente a la reducción de pago de capital del bono global consolidado de 1996, no obstante, durante este año se empezó, a amortizar deuda de los bonos de Estabilización Financiera II y III, como también la deuda histórica que se tiene con el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

CUADRO No. 11
UTILIZACIÓN DEL CREDITO EXTERNO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2002
(Millones de Lempiras)

INSTITUCION FINANCIERA	AJUSTE	EMERGENCIA	CORRIENTES	TOTAL
Asociación Internacional para el Desarrollo (IDA)	24.8	67.7	722.0	814.5
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)			85.8	85.8
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	82.8		1,122.1	1,204.9
China			399.4	399.4
Banco Santander			8.5	8.5
Italia			1.5	1.5
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)			228.3	228.3
Fondo OPEC para el Desarrollo			29.7	29.7
Instituto Oficial de Crédito (ICO)			263.0	263.0
Kuwait			53.8	53.8
Medio Credito Centrale (MCC)			78.7	78.7
TOTAL	107.6	67.7	2,992.8	3,168.1

Fuente: UPEG de la SEFIN

CUADRO No. 12
CUENTA FINANCIERA: GOBIERNO CENTRAL
1998-2002
(Millones de Lempiras)

DESCRIPCIÓN	1998	1999	2000	2001	2002a/
INGRESOS TOTALES	13,565.3	15,439.7	16,753.0	19,726.5	21,141.1
Ingresos Corrientes	13,176.3	14,841.9	15,801.5	17,848.9	19,776.0
d/c Ingresos Tributarios	11,972.5	13,620.4	14,620.3	16,083.1	17,229.0
Ingresos de Capital	20.3	18.9	10.5	31.4	0.0
Transferencias externas	368.7	481.8	881.0	1,657.8	1,302.3
Otros Ingresos b/		97.1	60.0	188.4	62.8
Gasto Corriente	10,287.6	12,167.9	14,690.6	17,400.7	19,593.3
Gasto de Consumo	6,275.3	7,746.5	10,381.0	12,680.9	14,223.1
Sueldos y Salarios	4,487.0	5,655.0	7,302.8	9,140.9	10,688.0
Aportes Patronales	366.9	491.2	640.3	805.9	927.7
Bienes y Servicios	1,421.4	1,600.3	2,437.9	2,734.1	2,607.4
Intereses Deuda	1,965.1	1,716.8	1,437.9	1,186.3	1,296.9
Internos	557.7	580.3	393.9	300.7	314.5
Externos c/	1,407.4	1,136.5	1,044.0	885.6	982.4
Transferencias	2,047.2	2,704.6	2,871.7	3,533.5	4,073.3
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	2,888.7	2,674.0	1,110.9	448.2	182.7
Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	4,078.4	6,047.9	6,485.3	7,565.7	6,695.7
Inversión	2,264.7	2,092.4	2,420.2	2,824.6	2,448.9
Concesión Neta de Préstamos	-20.8	1,502.7	1,220.9	821.0	1,262.0
Transferencias	1,834.5	2,452.8	2,844.2	3,920.1	2,984.8
TOTAL GASTOS NETOS	14,366.0	18,215.8	21,175.9	24,966.4	26,289.0
DEFICIT NETO	-800.7	-2,776.1	-4,422.9	-5,239.9	-5,147.9
FINANCIAMIENTO NETO	800.7	2,776.1	4,422.9	5,239.9	5,147.9
Financiamiento Externo Neto	1,471.9	4,168.6	1,769.0	4,000.2	1,989.8
Crédito Externo Neto	1,361.5	3,026.8	2,016.7	3,953.2	1,983.7
Utilización	2,638.2	4,057.8	3,033.3	4,931.6	3,168.1
- Amortización c/	1,276.7	1,031.0	1,016.6	978.4	1,184.4
Transferencias Externas d/	16.2	1,141.8	611.8	47.0	166.9
Fondo Alivio de la Pobreza	0.0	0.0	0.0	0.0	-160.8
Disminución Obligaciones Externas e/	94.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Tenencias de Bonos en el exterior	0.0	0.0	-859.5	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	-671.2	-1,392.5	2,653.9	1,239.7	3,158.1
Crédito Interno Neto	-781.4	109.2	1,010.9	444.7	386.6
Utilización	0.0	802.4	1,574.6	1,095.0	987.0
- Amortización	781.4	693.2	563.7	650.3	600.4
Utilización de la Inversión en CAM'S	47.0	202.0	410.2	357.0	0.0
Atraso por pago de deuda	275.3	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidades Hondutel f/	0.0	0.0	1,371.6	0.0	2,485.1
Otras Fuentes de financiamiento g/	-646.4	-590.6	597.8	777.3	288.3
Variación de efectivo h/	434.3	-1,113.1	-736.6	-339.3	-1.9
PIB	71,664.0	77,095.0	88,300.0	99,044.0	108,363.0
Gasto Total Bruto i/	16,424.1	19,940.0	22,756.2	26,595.1	28,073.8
Déficit Global Neto en relación al PIB	-1.1	-3.6	-5.0	-5.3	-4.8
Déficit Global Bruto en relación al PIB	-4.0	-5.8	-6.8	-6.9	-6.4

d/c=de los cuales

a/ Preliminar

b/ Incluye Intereses recibidos

c/ No incluye servicio de la deuda condonada por el Club de París.

d/ Corresponde solamente a las donaciones provenientes del fondo CAETF y Quinta Dimensión

e/ Corresponde a recuperación de préstamos

f/ En el 2002, incluye L.517.1 mm para pago a derecho habiente de Banco Capital

g/ Incluye recursos de balance, disminución de depósitos y aumento de obligaciones años anteriores

h/ Signo negativo significa sobrante de efectivo

i/ Incluye amortización de la deuda

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y la DGCP.

CUADRO No. 12 - a
CUENTA FINANCIERA: GOBIERNO CENTRAL
1998-2002
(% DEL PIB)

DESCRIPCIÓN	1998	1999	2000	2001	2002a/
INGRESOS TOTALES	18.9	20.0	19.0	19.9	19.5
Ingresos Corrientes	18.4	19.3	17.9	18.0	18.2
d/c Ingresos Tributarios	16.7	17.7	16.6	16.2	15.9
Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias externas	0.5	0.6	1.0	1.7	1.2
Otros Ingresos	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1
Gasto Corriente	14.4	15.8	16.6	17.6	18.1
Gasto de Consumo	8.8	10.0	11.8	12.8	13.1
Sueldos y Salarios	6.3	7.3	8.3	9.2	9.9
Aportes Patronales	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9
Bienes y Servicios	2.0	2.1	2.8	2.8	2.4
Intereses Deuda	2.7	2.2	1.6	1.2	1.2
Internos	0.8	0.8	0.4	0.3	0.3
Externos	2.0	1.5	1.2	0.9	0.9
Transferencias	2.9	3.5	3.3	3.6	3.8
AHORRO EN CUENTA CORRIENTE	4.0	3.5	1.3	0.5	0.2
Gasto de Capital y Concesión Neta de Préstamos	5.7	7.8	7.3	7.6	6.2
Inversión	3.2	2.7	2.7	2.9	2.3
Concesión Neta de Préstamos	0.0	1.9	1.4	0.8	1.2
Transferencias	2.6	3.2	3.2	4.0	2.8
TOTAL GASTOS NETOS	20.0	23.6	24.0	25.2	24.3
DEFICIT NETO	-1.1	-3.6	-5.0	-5.3	-4.8
FINANCIAMIENTO NETO	1.1	3.6	5.0	5.3	4.8
Financiamiento Externo Neto	2.1	5.4	2.0	4.0	1.8
Crédito Externo Neto	1.9	3.9	2.3	4.0	1.8
Utilización	3.7	5.3	3.4	5.0	2.9
- Amortización	1.8	1.3	1.2	1.0	1.1
Transferencias Externas	0.0	1.5	0.7	0.0	0.2
Fondo Alivio de la Pobreza	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.1
Disminución Obligaciones Externas	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Tenencias de Bonos en el exterior	0.0	0.0	-1.0	0.0	0.0
Financiamiento Interno Neto	-0.9	-1.8	3.0	1.3	2.9
Crédito Interno Neto	-1.1	0.1	1.1	0.4	0.4
Utilización	0.0	1.0	1.8	1.1	0.9
- Amortización	1.1	0.9	0.6	0.7	0.6
Utilización de la Inversión en CAM,S	0.1	0.3	0.5	0.4	0.0
Atraso por pago de deuda	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilidades Hondutel	0.0	0.0	1.6	0.0	2.3
Otras Fuentes de financiamiento	-0.9	-0.8	0.7	0.0	0.3
Variación de efectivo	0.6	-1.4	-0.8	-0.3	0.0
Déficit Global Neto	-1.1	-3.6	-5.0	-5.3	-4.8
Déficit Global Bruto	-4.0	-5.8	-6.8	-6.9	-6.4

d/c = de los cuales

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN, en base a datos de la DGP y DGCP.

CUADRO No. 13
GOBIERNO CENTRAL : CUENTA INSTITUCIONAL
FONDOS TOTALES 1998-2002
(MILLONES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCION	1998	1999	2000	2001	2002a/
Poder Legislativo	190.6	270.6	360.9	490.6	410.0
Poder Judicial	328.3	372.7	431.6	464.3	602.5
Organismo Electoral	149.7	115.9	206.4	393.9	295.9
Presidencia de la República	199.0	183.4	201.0	272.6	255.6
Secretaría de Gobernación y Justicia	156.4	183.2	189.4	335.3	318.6
Secretaría de Educación	2,599.1	3,450.9	4,692.6	5,990.5	6,739.9
Secretaría de Salud	1,433.3	1,962.3	2,746.1	3,028.4	3,570.1
Secretaría de Seguridad		553.5	904.6	980.8	1,094.5
Despacho Presidencial	22.1	36.6	42.4	114.4	141.8
Secretaría de Relaciones Exteriores	142.9	202.1	273.0	265.6	277.4
Secretaría de Defensa Nacional	427.4	531.9	662.1	847.8	900.3
Secretaría de Finanzas	258.0	327.9	358.2	402.0	485.8
Secretaría de Industria, Comercio y Turismo	114.6	306.9	86.3	135.1	118.2
Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda	1,453.0	1,741.7	2,043.8	1,706.7	2,271.2
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	127.6	143.6	160.9	194.1	188.9
Secretaría de Agricultura y Ganadería	424.0	531.2	935.5	1,308.9	1,316.6
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	446.2	380.2	349.6	350.6	446.4
Secretaría de Cultura, Artes y Deportes	45.6	82.9	97.3	113.5	92.2
Secretaría de Turismo		115.9	112.6	133.0	192.7
Ministerio Público	166.9	169.8	170.4	225.6	308.9
Procuraduría General de la República	17.0	21.0	33.8	44.1	40.3
Intereses Deuda Pública	1,965.1	1,716.8	1,437.9	1,186.3	1,296.9
Asignaciones Financieras de Control Especial	3,720.0	3,311.9	3,458.6	5,161.5	3,662.2
SUB - TOTAL	14,386.8	16,712.9	19,954.9	24,145.4	25,027.0
(+) Concesión de Préstamos	624.2	2,093.3	1,460.8	1,027.1	1,358.7
(-) Recuperación de Préstamos	645.0	590.6	239.9	206.1	96.7
TOTAL GASTO NETO	14,366.0	18,215.6	21,175.8	24,966.4	26,289.0
Amortización de la Deuda	2,058.1	1,724.4	1,580.3	1,628.7	1,784.7
TOTAL GASTO BRUTO	16,424.1	19,940.0	22,756.1	26,595.1	28,073.7

a/ Preliminar

Fuente: UPEG de la SEFIN en base a datos de la D.G.P. Y D.G.C.P.

3. Clasificación Institucional del Gasto del Gobierno Central

Durante el año 2002, la actual administración en función del interés nacional, continuó implementando medidas orientadas a la modernización de la administración pública, que permitan alcanzar una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos disponibles, para garantizar una base sólida en el desarrollo nacional.

Durante el año 2002, el nivel del gasto total neto (gasto total bruto menos amortización de la deuda) del Gobierno Central por ramo institucional, excluyendo concesión de préstamos, se ubicó en L.25,027.0 millones, incrementándose en 3.7% en relación a lo gastado en el 2001. Del total de estos gastos, el 84.5% se financió con fondos nacionales

y el restante 15.5%, con recursos provenientes de fondos externos en calidad de préstamos y donaciones. La ejecución presupuestaria en su mayor parte se orientó en los renglones de Educación, Salud, Seguridad, Obras Públicas Transporte y Vivienda, Agricultura y Ganadería, Deuda Pública y Asignaciones de Control Especial, los que en su conjunto representaron el 79.7% de la ejecución presupuestaria del 2002. Los principales factores que explican el comportamiento del gasto institucional se detallan a continuación.

En el año 2002, las asignaciones al **Poder Judicial** se vieron incrementadas significativamente en 29.7% con relación a lo ejecutado el año anterior. Este incremento es explicado a raíz de la aprobación y puesta en vigencia del nuevo Código Procesal Penal y al fortalecimiento

del sistema de justicia para garantizar la equidad y transparencia de los recursos administrativos de justicia.

En el **Ramo de Educación**, los egresos se ubicaron en L.6,739.9 millones, monto superior en L.749.4 millones a lo ejecutado en el 2001. Este significativo incremento, es explicado en su mayor parte, por los aumentos salariales concedidos al gremio magisterial en concepto de la aplicación del Estatuto del Docente Hondureño¹, el cual otorga los beneficios siguientes:

- Incremento al valor de la hora clase
- Incremento anual a profesores titulados como una compensación por calificación académica (69% del sueldo base).
- Vacaciones pagadas

Además de los beneficios económicos mencionados anteriormente, se concedieron pagos salariales en concepto de colaterales:

- Puesto desempeñado
- Antigüedad en el servicio
- Grado académico adquirido
- Méritos profesionales alcanzados
- Zona de trabajo

Asimismo, se concedieron pagos por nivelación a 36 horas clase a la semana a los docentes que ejercen puestos administrativos (Artículo 251 del Reglamento de la Ley del Estatuto del Docente Hondureño).

Es importante resaltar que durante el período transitorio (1998-2002), el impacto de los incrementos salariales por la aplicación del Estatuto del Docente Hondureño representa al Gobierno una erogación de L.3,153.6 millones.

Además, el Gobierno de la República aun con las limitaciones que experimentan las finanzas publicas, asignó L.25.0 millones

para oficialización de institutos; así mismo, en base al comportamiento de la demanda educativa, se orientaron L.140.0 millones para creación de plazas y horas/clase distribuidos de la siguiente manera: 828 plazas para preescolar, 670 plazas de primaria y 1,418,392 horas clase en centros de educación básica y media. También se transfirieron recursos significativos a la UNAH y a la UPNFM por un monto de L.1,235.8 millones; para Becas a la excelencia académica L.41.5 millones; bono estudiantil del transporte L.15.0 millones, y otras transferencias orientadas a incentivar la asistencia escolar, dirigida especialmente a sectores pobres.

Es importante mencionar, que la participación del gasto en el ramo de educación en término del gasto total neto del Gobierno Central, se ha incrementado sustancialmente en los últimos años, al pasar de una relación de 18.1% en 1998, a 25.6% en el 2002; este comportamiento, es un fiel indicativo del interés que tiene la actual administración, en convertir la educación en el factor principal para superar la pobreza y elemento fundamental para la integración social.

Los gastos en el **Ramo de Salud**, ascendieron a un monto de L.3,570.1 millones, cifra superior en L.541.7 millones a los egresos registrados en el año 2001. Sobresalen en este comportamiento, los incrementos salariales concedidos a raíz de la aplicación de los estatutos (Médico, Químico Farmacéutico, Trabajador Social, Microbiólogo, Odontólogo y Enfermeras Profesionales), los que en su conjunto representaron una erogación de L.125.8 millones; las transferencias al SANAA, las cuales ascendieron a L.345.5 millones, para desarrollar proyectos de infraestructura en agua potable y alcantarillado. Asimismo, se orientaron L.451.1 millones para la compra de productos farmacéuticos y

¹ Aprobado mediante Decreto No. 136-97 del 29 de septiembre de 1997

medicinales y útiles menores médico quirúrgico para abastecer los diversos centros hospitalarios del país. También se asignaron recursos para ampliación y remodelación de hospitales y para la compra de equipo médico hospitalario entre otros.

El presupuesto de la **Secretaría de Seguridad**, durante el año 2002, se vió incrementado en relación al ejercicio del año anterior en L.113.7 millones, lo que en términos relativos significa un incremento de 11.6%. Este incremento, es producto de la aplicación de una serie de medidas orientadas a reforzar programas de seguridad ciudadana; en tal sentido, la actual administración orientó recursos para mejoras salariales a oficiales y policías; y para creación de plazas, lo que en su conjunto representó una erogación de L.132.3 millones.

La Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, continuó desarrollando importantes proyectos de infraestructura vial en todo el país, entre los que sobresalen, la continuación de la construcción del anillo externo de Tegucigalpa, pavimentación, rehabilitación y construcción de carreteras varias en todo el país, rehabilitación y construcción de puentes, y otros proyectos de emergencia vial (ver Cuadro No.27). También se transfirieron recursos al Fondo Vial, para proveer un nivel adecuado de servicio en el mantenimiento de la red vial, asimismo, se orientaron recursos a la Comisión Ejecutiva del Valle de Sula para la ejecución de obras prioritarias en zonas de alto riesgo, como también para desarrollar programas y proyectos de vivienda, así como el subsidio al transporte urbano de pasajeros entre otros.

Las asignaciones correspondientes al **Ramo de Agricultura y Ganadería**, ascendieron a L.1,316.6 millones, monto ligeramente

superior al ejecutado durante el año 2001. De estas asignaciones, se destinaron recursos importantes para fortalecer diversos programas de desarrollo rural a través de DINADERS Y FONADERS, se ampliaron fuentes de financiamiento a pequeños productores agrícolas a través del Programa de Administración de Areas Rurales (PAAR) y BANADESA, así mismo, se orientaron recursos significativos a COHDEFOR para fortalecer programas y proyectos de desarrollo forestal, al INA para que este organismo descentralizado continúe ejecutando programas que tiene en cartera.

Por concepto de **Pago de intereses de la deuda pública**, se erogaron L1,296.9 millones, creciendo en 9.3% en relación al año 2001. Del total pagado, un 75.7% corresponde al pago de intereses de la deuda externa y el restante 24.3% al pago de intereses de la deuda interna. En lo que se refiere al pago de intereses de la deuda externa, aumentó en L.96.8 millones a lo pagado el año anterior, vale la pena mencionar que en relación al endeudamiento externo, la actual administración mantiene su política de contratar empréstitos principalmente en condiciones altamente concesionales.

En lo referente al pago de intereses de la deuda interna, éste disminuyó en L.13.8 millones en relación a lo pagado durante el año 2001. Este comportamiento obedece en su mayor parte a la sostenida reducción que experimentan las tasas de interés de los títulos valores gubernamentales, sometidos a subasta pública.

Durante el 2002, el **Ramo de Asignaciones Financieras de Control Especial** (antes Servicio Centralizado de Gastos), experimentó una reducción de 29.0% en relación a lo ejecutado el año anterior, producto de la reasignación de

recursos orientados a atender requerimientos de las diferentes Secretarías de Estado y otras instituciones del Sector Público. Sobresalen en este ramo, las transferencias y subsidios destinados a programas sociales como ser al FHIS, PRAF, bono educativo familiar, asignaciones financieras para reactivar el sector agropecuario, transferencias a productores de café, BANADESA y FONAPROVI, asignaciones a las diferentes municipalidades del País para proyectos de desarrollo comunitario, transferencias a empresas financieras en liquidación forzosa etc.

4. Indicadores de Gasto en Desarrollo Humano

Según el Informe de Desarrollo Humano Mundial 2002, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el índice de desarrollo humano (IDH) es una medición compuesta de tres dimensiones: vivir una vida larga y saludable, recibir educación y gozar de un nivel de vida decoroso. De este modo, en él se combinan la medición de la esperanza de vida al nacer, matrícula escolar, alfabetización de adultos y los ingresos (PIB per cápita en dólares EE.UU.)

En el Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2002, se señala que el país logró transitar de un nivel de desarrollo humano bajo a un nivel medio, especialmente a lo largo de la década de los noventa, lo que resultó favorable para el desarrollo humano en Honduras. En el contexto mundial de desarrollo humano, Honduras ocupa la posición 116 de un total de 173 países, con un índice de Desarrollo Humano de 0.638, nivel que resulta inferior al presentado el año 2000 que registró un valor de 0.651, no obstante, el país mostró una leve mejoría en el IDH en relación al nivel presentado

en 1998, año en el que el índice de desarrollo humano se ubico en 0.631, producto de los logros obtenidos fundamentalmente en los sectores de educación y salud.

De acuerdo al informe de Desarrollo Humano 1991 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para analizar la forma en que el gasto público responde a proyectos de desarrollo humano, se sugiere el uso de cuatro índices o razones:

1. Razón del Gasto Público Total del Gobierno Central (GT/PIB). Es el porcentaje del producto interno bruto (PIB) que se destina al gasto público, el PNUD recomienda que una opción eficiente es la de mantener un nivel moderado del gasto público alrededor del 25%.

2. Razón de Asignación Social (GAS/GT). Es el porcentaje del gasto total (incluyendo amortización de la deuda) del Gobierno Central destinado a la prestación de servicios sociales. Para que el país tenga importantes avances en materia de desarrollo humano, el PNUD estima conveniente, que más del 40% del gasto total se asigne para fines sociales.

3. Razón de Prioridad Social (PS/GAS). Es el porcentaje del gasto social destinado a áreas prioritarias de desarrollo humano, el PNUD recomienda que este indicador no debe ser menor al 50%, y que dichos recursos sean orientados a desarrollar proyectos en educación primaria, atención médica primaria, abastecimiento de agua potable y servicios sanitarios, y otros gastos de prioridad social.

4. Razón de Gasto en Proyectos de Desarrollo Humano (PS/PIB). Es el porcentaje del PIB asignado a preocupaciones de prioridad humana, calculado como el producto de las tres razones anteriores. Para que un país mejore sus condiciones de desarrollo

humano, el PNUD recomienda una razón no menor al 5%.

Al analizar el comportamiento del cuadro de las razones del gasto total y social, se observa que durante el período 1998-2001 se han tenido avances importantes en desarrollo humano, no obstante, estos indicadores se vieron reducidos durante el año 2002. Para revertir esta disminución observada, la actual administración se ve en la necesidad de incrementar la asignación de recursos orientados a desarrollar proyectos de desarrollo humano, a fin de alcanzar los niveles recomendados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el año 2002, la razón del gasto total del Gobierno Central (GT/PIB), incluyendo amortización de la deuda, experimentó una disminución de 1.0 punto porcentual con relación al año anterior, al pasar de una posición de 26.9% en el 2001 a 25.9% en el 2002; No obstante, este porcentaje aún sobrepasa ligeramente al nivel recomendado por el PNUD en 0.9 puntos porcentuales, ubicando a Honduras como un país con un gasto total moderado. El incremento del gasto público en los últimos años, obedece en su mayor parte a desarrollar proyectos de infraestructura física y social en todo el país, brindar apoyo económico y financiero a productores agrícolas y al sector financiero privado, a desarrollar proyectos de agua potable y saneamiento, así como a programas de desarrollo comunitario; asimismo, al igual que en los últimos años, se continuó orientando significativos recursos a la ejecución de programas de educación y salud; es importante mencionar, que el gasto en educación como porcentaje del gasto social representa el 54.6%, lo que nos indica que la educación, como un factor clave para superar la pobreza, continúa siendo la prioridad de la política social de

la actual administración.

La razón de Asignación Social se ubicó en una posición de 38.9%, porcentaje inferior al nivel recomendado por el PNUD en 1.1 puntos porcentuales, al analizar el comportamiento de este indicador durante el período 1998-2002, se observa que el país ha tenido avances importantes en materia de gasto social, al pasar de un nivel de 29.7% en 1998 a 38.9% en el 2002. Este comportamiento obedece en su mayor parte a aumentos significativos de recursos que se han orientado a los sectores de salud y educación, programas de vivienda, programas de compensación social (FHIS y PRAF), subsidio al transporte urbano de pasajeros, subsidio a pequeños consumidores de energía eléctrica, entre otros.

En lo que respecta a la razón de prioridad social, disminuyó sustancialmente en 5.3 puntos porcentuales con relación al año anterior, al pasar de 50.7% en el 2001 a 45.4% en el 2002, este comportamiento es explicado en su mayor parte a que el proceso de legalización del gasto en transferencias de recursos al FHIS, para desarrollar proyectos de prioridad social, presentaron atrasos de orden administrativo y legal, que impidieron la obtención oportuna de desembolsos externos; no obstante, se continuó orientando recursos para fortalecer y expandir la educación primaria, donde se han obtenido altas tasas de matrícula en los últimos años, atención primaria en salud, programas de agua potable y saneamiento; así mismo, se transfirieron recursos importantes para desarrollar programas de asignación familiar como ser: bono de salud y nutrición, bono escolar, bono materno infantil, etc.

Según el Informe de Desarrollo Humano 1991 publicado por el PNUD, para que un país mejore sus condiciones de desarrollo

humano, la razón del gasto en proyectos de desarrollo humano debe ser mayor ó igual al 5%. En el 2002, este indicador mostró una disminución de 0.9 puntos porcentuales en relación al año anterior, ubicándose en 0.4 puntos porcentuales por debajo del nivel recomendado por el PNUD, comportamiento que es explicado principalmente por la baja participación que experimentaron, durante este año, las razones del gasto social anteriormente mencionadas.

Es indudable que durante los últimos años, el país a alcanzado logros importantes en los sectores de educación y salud. En cuanto a educación, según datos del PNUD², el analfabetismo disminuyó de 27 a menos de 23 por ciento de la población mayor de 15 años; los años de escolaridad aumentaron en un año al igual que las tasas brutas de

matrícula en educación preescolar, primaria y secundaria. En el área de salud, la esperanza de vida al nacer se elevó de 65 a 69 años, la mortalidad infantil disminuyó en forma apreciable de 50, a 40 mil niños nacidos vivos, y disminuyó el porcentaje de la población sin acceso a agua potable y saneamiento. No obstante, el país continúa presentando rezago en algunas variables económicas y sociales, que garantizan un buen desempeño de desarrollo humano. Con el fin de revertir esta situación, el Gobierno enfoca sus esfuerzos en la ejecución de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), donde se establecen una serie de metas que conllevan la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población, que es en definitiva el fin del desarrollo humano.

CUADRO No. 14
RAZON DEL GASTO TOTAL Y GASTO SOCIAL CON BASE AL GASTO DEL
GOBIERNO CENTRAL : 1998 - 2002
(DATOS PORCENTUALES)

AÑOS	RAZON DEL GASTO TOTAL (GT/PIB)	RAZON DE ASIGNACION SOCIAL (GAS/GT)	RAZON DE PRIORIDAD SOCIAL (PS/GAS)	RAZON DE GASTO EN DESARROLLO HUMANO (PS/ PIB)
1998	22.9	29.7	50.9	3.5
1999	25.9	32.9	56.0	4.8
2000	25.9	37.2	46.4	4.5
2001	26.9	40.3	50.7	5.5
a/ 2002	25.9	38.9	45.4	4.6
b/ PNUD	25.0	40.0	50.0	5.0

a/ Cifras Preliminares

b/ Indices recomendados por el PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1991

Fuente: UPEG, SEFIN.

² *Informe desarrollo Humano Honduras 2002*

5. Deuda Pública

a. Evolución y Estructura de la Deuda Pública Externa

a.1 El Saldo de la Deuda Pública Externa

Al 31 Diciembre del 2002, el Saldo de la Deuda Pública Externa de Honduras, ascendió a US\$ 4,405.3 millones, incrementándose en US\$ 241.6 millones con relación al año 2001.

Del total de la deuda, US\$2,904.4 millones (65.9%) corresponden a acreedores multilaterales, US\$1,499.3 millones (34%) a bilaterales, y US\$ 1.6 millones (0.03%) a privados. Los principales acreedores del país son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con US\$1,184.5 millones, Asociación Internacional del Fomento del Banco Mundial, con US\$ 1,014.4 millones y Japón con US\$433.9 millones.

En lo relativo a las condiciones financieras del endeudamiento, US\$3,186.3 millones

(72.3%) están determinados en términos concesionales, mientras que US\$1,219.0 millones (27.7%) son en condiciones comerciales, lo que pone de manifiesto la decisión del Gobierno de mantener su política de endeudamiento externo, de contratar empréstitos de preferencia en condiciones concesionales. El saldo de la deuda pública externa se presenta en el Cuadro Número 15.

a.2 El Servicio de la Deuda Pública Externa

En el año 2002, el Servicio de la Deuda Pública Externa de Honduras fue de US\$ 229.0 millones. De ese total, US\$ 147.7 millones (64.5%) corresponden a pagos de capital, y US\$ 81.3 (35.5%) millones de intereses. Asimismo, US\$ 202.0 millones (88.2%) son pagos de deuda multilateral, mientras que US\$ 26.9 millones (11.8%) son pagos de deuda bilateral. Finalmente, US\$ 117.5 millones (51.3%) constituyen servicio de deuda de préstamos comerciales y US\$ 111.4 millones (48.7%) son servicio de deuda de créditos concesionales. Las instituciones

CUADRO No. 15
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
1998 - 2002
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	1998	1999	2000	2001	2002 a/
MULTILATERAL	2,403.3	2,753.2	2,707.2	2,791.4	2,904.4
BID	1,035.9	1,091.6	1,093.8	1,136.6	1,184.5
BCIE	406.1	391.3	365.7	340.5	329.1
BIRF	580.3	842.1	836.0	906.6	1,014.4
IDA	209.9	174.1	146.4	124.8	104.3
OTROS	171.1	254.1	265.3	282.9	272.1
BILATERAL	1,398.1	1,397.2	1,417.1	1,372.3	1,499.3
JAPON	374.9	420.9	428.9	393.4	433.9
ESPAÑA	202.3	209.3	227.1	243.0	272.5
E.U.A.	143.0	138.3	140.7	133.6	131.3
ITALIA	153.3	138.6	146.0	153.7	179.2
ALEMANIA	124.5	103.5	95.6	90.7	107.9
FRANCIA	81.5	54.5	45.0	42.2	49.6
OTROS	318.6	332.1	333.8	315.7	324.9
PRIVADOS	23.3	37.7	23.5	2.5	1.6
TOTAL	3,824.7	4,188.1	4,147.8	4,163.7	4,405.3

Fuente: Dirección General de Crédito Público (D.G.C.P.)

a/ Preliminar

receptoras del mayor flujo de pagos son el Banco Interamericano de Desarrollo con US\$ 68.7 millones, el Fondo Monetario Internacional con US\$ 42.6 millones y el Banco Centroamericano de Integración Económica, con US\$ 40.6 millones.

CUADRO No. 16
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
1998-2002
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001	2002 a/
CAPITAL	152.4	103.2	105.8	104.8	147.7
INTERESES	148.1	104.4	100.4	88.6	81.3
TOTAL	300.5	207.6	206.2	193.3	229.0

Fuente : Dirección General de Crédito Público, Secretarí­a de Finanzas.

a/ Preliminar

En relación al 2001, cuando el servicio de la deuda fue de US\$ 193.3 millones, se observa un aumento de US\$ 35.7 millones, observándose un crecimiento de 18.4%. Adicionalmente, es importante señalar que, del total pagado durante el 2002, US\$8.8 millones fueron financiados con recursos aportados por los países donantes al Fondo de Emergencia para Centro América (CAEFT). También, como producto de los beneficios logrados por el país en el marco de la iniciativa HIPC, se logró el reembolso de US\$ 12.3 millones del servicio de la deuda pagado al Banco Mundial, y US\$ 4.5 millones al Fondo Monetario Internacional. También hubo un servicio de deuda no pagado del BID con un monto de US\$ 13.2 millones, que fue trasladado al Fondo para la Reducción de la Pobreza.

a.3 Desembolsos

El monto total de desembolsos percibidos durante el año 2002, es de US\$ 174.4 millones, específicamente destinados para proyectos. Del total US\$ 121.1 (69.4%) corresponden a fuentes multilaterales y US\$ 53.3 millones (30.5%) a fuentes bilaterales. Las entidades multilaterales que registran los montos más elevados de desembolso son la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, con US\$52.2 millones, el Banco Interamericano

de Desarrollo (BID) con US\$46.2 millones y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) con US\$ 13.2 millones.

Los programas y proyectos que han recibido mayores cantidades son los financiados por el Banco Mundial, específicamente por el IDA, tales como el de Mejoramiento y Reconstrucción de Carreteras, Quinto Proyecto de Inversión Social y Administración de Áreas Rurales. Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha desembolsado mayores cantidades en aquellos proyectos y programas como el Fondo de Inversión Social (FHIS III), Financiamiento Suplementario Subproyecto Vial y Proyecto Ambiental Islas de la Bahía.

Por el lado de las fuentes bilaterales, la República de China ha aportado mayores niveles de desembolso con US\$21.9 millones, el Gobierno de España con US\$19.0 millones, y Kuwait refleja US\$3.6 millones.

a.4 Flujos Netos

El desembolso neto registrado en el 2002 (Desembolso menos amortizaciones), fue de US\$ 24.4 millones, siendo las instituciones con un mayor desembolso neto la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA), con un monto de US\$46.2 millones. En lo que respecta al flujo neto (Desembolso menos Servicio de Deuda), para el año 2002 estas alcanzaron un valor negativo de US\$54.5 millones.

b. Coeficientes de Endeudamiento Externo

b.1 Coeficientes de Solvencia y Liquidez

Los coeficientes de solvencia y liquidez durante el año 2002, como consecuencia del

choque externo en el mercado internacional de divisas, muestran una tendencia al deterioro en relación al año 2001, principalmente por la depreciación del dólar de Estados Unidos en relación a otras monedas como ser: el Euro y Yen, que incrementan nuestro saldo de deuda externa y el servicio de la misma.

El cuadro siguiente muestra los coeficientes de endeudamiento referentes a solvencia y liquidez.

CUADRO No. 17
COEFICIENTES DE ENDEUDAMIENTO
1999-2002
(Porcentajes)

COEFICIENTES	VALOR NOMINAL EN (%)			
	1999	2000	2001	2002 a/
De Solvencia				
Saldo / PIB	77.6	70.0	65.2	66.5
Saldo / Exportaciones	184.9	165.9	170.7	184.5
Saldo / Ingresos Corrientes	418.7	354.1	359.4	376.7
De Liquidez				
Servicio / PIB	3.8	3.5	3.0	3.5
Servicio / Exportaciones	9.2	8.2	7.9	9.6
Servicio / Ingresos Corrientes	20.8	17.5	16.7	19.7

a/ Preliminar

Fuente: Secretaría de Finanzas

c. Gestión del Endeudamiento Externo

c.1 Contrataciones

En el 2002, se contrataron 15 préstamos bajo condiciones mayores o iguales al 35% de concesionalidad, con los diferentes Organismos Multilaterales y Bilaterales, por un monto de US\$ 193.0 millones. El mayor financiamiento provino de las instituciones multilaterales con un 87.9 % de participación, de los cuales el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ocupa el primer lugar con un 59.2 %; referente a los organismos financieros bilaterales, el de mayor participación fue Medio Credit Centrale (MCC) de Italia con una participación de 8.2%.

Los programas y proyectos para los que se contrató la mayor magnitud de financiamiento fueron los sectores de

CUADRO No. 18
PRESTAMOS CONTRATADOS POR ACREEDOR
1998 - 2002
(Millones de Dólares)

ACREEDOR	1998	1999	2000	2001	2002 a/
MULTILATERAL	360.9	610.7	174.2	370.5	169.6
IDA	65.0	256.6	29.4	198.6	28.8
BCIE	6.4		2.5	15.6	23.3
BID	218.5	48.8	115.8	125.5	114.3
OPEC	5.0	5.0		5.0	
FIDA		18.9	16.5	19.5	
FMI	66.0	281.4			
FND			10.0	6.3	3.2
BILATERAL	12.1	123.3	46.2	29.5	23.4
ITALIA			33.3		15.9
ESPAÑA	12.1	91.7	12.9	3.5	4.9
KUWAIT		20.0			
CHINA		6.0		20.0	
FRANCIA					
NORUEGA		5.6			
COREA				6.0	
ALEMANIA					2.6
TOTAL	373.0	734.0	220.4	400.0	193.0

Fuente: D.G.C.P.

a/ Preliminar

infraestructura, social y reforma del sector público. La mayor magnitud del financiamiento se concentró en el Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia II por un monto de US\$ 30.0 millones, el Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central (SIEPAC) con un monto de US\$40.0 millones, con el Banco Interamericano de Desarrollo, Proyecto de Reforma al Sector Salud con un monto de US\$28.8 millones, con la Asociación Internacional de Desarrollo (IDA), Proyecto de Rehabilitación y Construcción de la Carretera Puerto Cortés con la República de Guatemala, entre otros.

Las condiciones financieras promedio de los préstamos contratados durante el 2002, fueron las siguientes:

- Plazo: 30 años
- Período de Gracia: 10 años
- Tasa de interés: 1.22%

c.2 Operaciones de Alivio de Deuda

En materia de alivio de deuda pública externa, el Gobierno realizó las gestiones siguientes:

Fondo de Emergencia para Centroamérica (CAETF): Este fondo fue creado en diciembre de 1998 por el Banco Mundial, después de una serie de gestiones realizadas al más alto nivel por los Gobiernos de los países afectados por el Huracán Mitch, contando con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, tanto de los países afectados como de otros. El propósito del Fondo es el de captar aportes de donantes bilaterales para financiar el servicio de la deuda con acreedores multilaterales, de los países de Centro América afectados por el Huracán Mitch. Durante el año 2002, para atender obligaciones del servicios de la deuda multilateral, se pagaron \$3.6 millones con recursos provenientes del Fondo CAETF, desglosados así: Asociación Internacional de Desarrollo (IDA) \$2.0 millones, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) \$ 1.6 millones. También se pagaron para dicho fin \$5.2 millones con recursos provenientes del Fondo Quinta Dimensión (Donación del Gobierno de Noruega).

Iniciativa de Alivio de Deuda para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC): Las gestiones para incorporar a Honduras a esta Iniciativa, se iniciaron desde 1998, cuando el Gobierno solicitó oficialmente al Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional su incorporación a la misma. En ese entonces, Honduras no alcanzaba el nivel de los coeficientes de endeudamiento requerido para poder ser declarado elegible, por lo que la única forma en la que el país podía optar al alivio de deuda de la Iniciativa, era a través de un tratamiento especial.

Con posterioridad al huracán Mitch, las gestiones se intensificaron, con el apoyo de muchos sectores de la comunidad internacional. De hecho, la situación particular de Honduras y de algunos otros países que enfrentaban retos semejantes,

fue seguramente uno de los factores que tomaron en cuenta los países del G-7 cuando en junio de 1999, en Colonia, Alemania, modificaron los parámetros de elegibilidad de la Iniciativa.

En base a esas modificaciones, se estableció la elegibilidad de Honduras y después de intensas negociaciones a nivel técnico con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el país fue declarado elegible en el mes de diciembre de 1999, y se logró el punto de decisión en julio del 2000. El alivio de la deuda en el marco del proceso de la Iniciativa, asciende a US\$ 556 millones en términos de valor presente neto, el alivio podría verse posteriormente incrementando aún más, en la medida en que se concreten las reducciones de deuda concesional que han sido ofrecidas por varios países acreedores.

De acuerdo a las reglas que norman la Iniciativa HIPC, este alivio de deuda no es entregado al país en una sola operación, sino que se va asignando como una proporción del servicio de deuda anual a lo largo de un período de entre 8 y 15 años, dependiendo del acreedor.

d. Deuda Interna

d.1 Saldo de la Deuda Interna

El saldo de la deuda pública interna del Gobierno Central al 31 de diciembre del 2002 ascendió al monto de L.5,009.4 millones, incrementándose en L.482.8 millones (10.7%), con relación al saldo prevaleciente a finales del 2001, este aumento es explicado por un efecto combinado de reducción de saldos y por la emisión de los bonos denominados: Bonos de Estabilización Financiera IV, para restitución de depósitos, casos de INTERFINSA y SOLFISA; Bonos de Reactivación Agropecuaria, para el alivio de

deuda de los productores agropecuarios afectados por fenómenos naturales; para el cierre del presupuesto del 2001 L.350.0 millones y para el cierre del 2002 L.347.2 millones.

La deuda bonificada constituye el 86.4% del saldo de la deuda pública interna, la cual en un 71.7% está colocada a tasas de interés de mercado y la parte restante entre un rango de 2% a 14%, lo que indica el fuerte esfuerzo financiero que hace el Gobierno, en la consecución de recursos en el mercado interno, buscando que los títulos valores emitidos por éste continúen teniendo una gran aceptación entre los inversionistas del sector público y privado, dada la rentabilidad, seguridad y confianza que tienen los bonos emitidos por el Estado.

La estructura de tenencia de los diversos instrumentos constitutivos de la deuda

interna muestra que durante el año 2002, al igual que en años anteriores se concentra una gran cantidad de títulos gubernamentales en poder del sector público (64.4%), y el restante 35.6% en poder del sector privado.

d.2 Servicio de la Deuda Interna

Durante el año 2002, el servicio de la deuda interna del Gobierno Central ascendió al monto de L.914.9 millones significando una reducción de 3.8% en relación al año anterior. El pago de interés que representa el 34.4% del servicio de la deuda se decrementó en L.13.8 millones, debido a la reducción de las tasas de rendimiento de los títulos valores gubernamentales. En lo que respecta a la amortización esta se situó en L.600.4 millones, cifra que en relación al ejercicio fiscal del 2001 se vió disminuida en L. 49.9 millones.

CUADRO No. 19
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA 1998-2002
(En Millones de Lempiras)

CONCEPTO	1998	1999	2000	2001	2002 a/
Amortizaciones	781.4	693.2	563.7	650.3	600.4
Intereses	557.7	580.3	393.9	300.7	314.5
Total Servicio Deuda	1,339.1	1,273.5	957.6	951.0	914.9
Ingresos Corrientes Gobierno Central	13,176.7	14,939.0	15,861.5	17,981.6	19,776.0
Servicio Deuda Interna / Ingresos Corrientes	10.2%	8.5%	6.0%	5.2%	4.6%

Fuente: D.G.C.P.

a/ Preliminar

CUADRO No. 20
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TASAS DE INTERES 1998-2002
(En Millones de Lempiras)

TASA	1998	1999	2000	2001	2002 a/
2%	4.4	4.4	4.4	267.4	267.5
4%	263.0	263.0	263.0	278.8	278.8
6%			873.3	740.2	608.1
7%	33.3	33.3	33.3	23.3	23.3
9%	13.3	13.3	13.3	13.3	13.3
10%	10.4	9.4	8.4	23.9	11.2
11%	22.0	17.0	12.0	12.0	7.0
12%	88.5	88.5	88.5	70.5	70.5
13%	14.2	13.8	12.8	12.8	11.8
14%	58.1	48.1	38.0	28.0	18.0
Tasa de Mercado	3,167.9	2,638.0	2,301.5	2,886.4	3,590.8
No Especificado	201.0	153.4	176.4	170.0	109.1
TOTAL	3,876.1	3,282.2	3,824.9	4,526.6	5,009.4

Fuente: B.C.H. Y D.G.C.P.

a/ Preliminar

CUADRO No. 21
GOBIERNO CENTRAL: SALDO DEUDA INTERNA 2000-2002
 (En Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	2000	2001	2002 a/
BONOS GENERALES	2,126.8	1,720.6	2,059.4
Bonos Global Consolidado 1996	1,412.8	1,108.6	851.9
Bonos Provisionales 1997	714.0	612.0	510.0
Bonos Presupuesto 2001	-	-	350.0
Bonos Presupuesto 2002	-	-	347.5
OTROS BONOS	1,165.1	2,086.3	2,267.0
Bonos INPREMA	27.5	19.6	11.7
Bonos INJUPEMP	6.2	5.2	4.1
Bonos IHSS	123.1	122.4	109.3
Bonos IPM	14.2	12.4	10.6
Bonos de la Vivienda	3.0	2.5	2.0
Bonos Deuda Agraria	53.4	60.2	88.0
Bonos Caficultura	35.0	23.8	11.2
Bonos Extraordinarios Liquidación CONADI	22.3	18.7	14.2
Estabilización Financiera I	873.3	740.2	608.1
Estabilización Financiera II	-	90.0	81.0
Estabilización Financiera III	-	535.0	499.3
Estabilización Financiera IV	-	-	119.0
Bonos Terreno El Zarzal	-	263.1	263.1
Bonos Reactivación Agropecuaria	-	187.5	440.9
Otros	7.1	5.7	4.5
DEUDA NO BONIFICADA	533.0	719.7	683.0
TOTAL	3,824.9	4,526.6	5,009.4

a/ Preliminar

Fuente: Dirección de Crédito Público y Banco Central de Honduras.

CUADRO No. 22
EVOLUCION DEUDA INTERNA POR TENEDORES 1999-2002
 (En Millones de Lempiras)

DESCRIPCION	1999	2000	2001	2002 a/
SECTOR PUBLICO	2,713.9	2,488.2	2,933.1	3,228.5
Banco Central de Honduras	991.1	1,115.7	1,090.4	1,026.8
Bancos de Desarrollo	25.3	28.6	195.0	289.2
Organismos Descentralizados	1,514.8	1,313.3	1,580.5	1,892.6
Gobierno Central	163.4	202.0	49.5	5.3
Organismos Desconcentrados	19.3	10.6	17.7	14.6
SECTOR PRIVADO	568.3	1,336.7	1,593.5	1,780.9
Bancos Comerciales	191.2	363.6	737.6	794.6
Asociaciones de Ahorro y Préstamo	0.0	0.1	0.1	0.8
Compañías de Seguros	147.5	126.9	193.5	133.2
Organismos Internacionales	0.0	-	-	-
Sector Privado	229.5	846.1	661.9	851.9
Instituciones Financieras No Bancarias	0.1	0.0	0.4	0.4
TOTAL	3,282.2	3,824.9	4,526.6	5,009.4

a/ Preliminar

Fuente: Banco Central de Honduras

PARTE II

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA

- A. Actividades en el Campo de los Ingresos Fiscales***
- B. Situación en el Campo de la Inversión Pública***
- C. Donaciones***
- D. Manejo del Endeudamiento Externo***
- E. Manejo del Endeudamiento Interno***
- F. Decretos y Acuerdos en Materia Tributaria***
- G. Cooperación Técnica***
- H. Otras Actividades***
- I. Actividades por Dependencias***

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

La Secretaría de Finanzas en el año 2002, desarrolló una serie de actividades orientadas al logro de eficientes resultados en la gestión de las finanzas públicas, ejecutando un conjunto de actividades en el contexto de la política económica trazada por el Gobierno, la cual implica la puesta en marcha de un programa ambicioso que incorpora reformas importantes de orden institucional y de operación, que inciden favorablemente en el incremento de la competitividad del país, y en sus perspectivas de crecimiento a mediano plazo. Trazando como tarea inmediata estabilizar la economía mediante medidas de reducción del gasto corriente del Gobierno y de mejorar la eficiencia de la administración para incrementar los ingresos corrientes.

A. ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LOS INGRESOS FISCALES

1. Política de Ingresos

La política tributaria durante el año 2002, se orientó a mantener en equilibrio las finanzas públicas, mejorar la competitividad de nuestro país para facilitar su inserción en el proceso de integración de la región, ampliar la cobertura de algunos de los impuestos existentes y reducir trámites burocráticos con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Dentro del contexto anterior y mediante el Decreto No.194-2002 contentivo de la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social, se introdujeron modificaciones importantes en las Leyes de Impuesto sobre Ventas e Impuesto sobre la Renta, para facilitar su aplicación; precisar algunos conceptos técnicos e introducir normas

administrativas que facilitan el control de algunas exoneraciones tributarias. Siendo los propósitos fundamentales de la Ley en mención, los siguientes:

- Mantener en equilibrio las finanzas públicas, mediante algunas modificaciones introducidas en la legislación tributaria, especialmente en el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre Ventas.
- Mejorar la competitividad de nuestro país, mediante la armonización tributaria con el resto de la región centroamericana, lo cual facilitará la inversión privada y beneficiará a la mayoría de la población.
- Ampliar la cobertura de algunos de los tributos existentes y mejorar su administración y control.
- Reducir trámites burocráticos y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Actualizar los costos de algunos de los servicios prestados por las diferentes instituciones del sector público.

De lo anterior se deduce que la política tributaria tiene como objetivo mejorar la eficiencia económica, el ahorro nacional y la inversión, en el marco de los procesos de liberalización comercial y de la Integración Económica Centroamericana.

2. Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes durante el año 2002, mostraron un crecimiento de 10.8% en relación al 2001, lo que se debe fundamentalmente al rendimiento obtenido de L.900.9 millones, mediante la Ley de Equilibrio Financiero y Protección Social, a partir del mes de junio del 2002, medida que era necesaria para revertir la tendencia negativa de 1%, observada en la recaudación de los ingresos tributarios durante el primer semestre del 2002.

También contribuyó a este resultado la mayor participación de los ingresos no tributarios, destacándose en esta categoría el rubro de transferencias del sector público que pasó de L.709.1 millones en el 2001 a L.975.0 en el año 2002.

a. Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios en el año 2002 observaron un crecimiento de 7.1% (L.1,145.9 millones) con relación al año anterior, explicado principalmente por incrementos en las recaudaciones por concepto de: Impuesto sobre la Renta, Impuesto sobre Ventas, Aporte al Patrimonio Vial, matrícula de vehículos. Las causas relevantes del comportamiento de los ingresos, que pueden identificarse al nivel de los principales rubros de recaudación son:

a.1 Impuestos Directos:

El Impuesto sobre la Renta continúa generando la mayor proporción de los ingresos directos, en comparación con el monto recaudado por el Impuesto sobre la Propiedad.

La recaudación en dicho rubro mostró en el año 2002 un incremento de 6.8% con relación al año anterior. Este comportamiento es explicado principalmente por el rendimiento de las medidas tomadas mediante el Decreto 194-2002, contenido de la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social, que en este rubro mostró un rendimiento de L.240.5 millones, de los cuales un 78.7% corresponde a recaudación en concepto de actualización tributaria (amnistía). En lo que respecta a la estructura de este impuesto según tipo de contribuyente, las personas jurídicas mantienen una mayor participación como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 23
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SEGÚN CONTRIBUYENTE
(En Millones de Lempiras)

Contribuyente	1998	1999	2000	2001	2002 a/
Personas Naturales	1,026.3	886.6	991.5	1,131.7	1,265.4
Personas Jurídicas	2,083.6	1,966.6	1,915.8	2,404.9	2,511.7
Total	3,109.9	2,853.2	2,907.3	3,536.6	3,777.1
ESTRUCTURA PORCENTUAL					
Personas Naturales	33.0	31.1	34.1	32.0	33.5
Personas Jurídicas	67.0	68.9	65.9	68.0	66.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Dirección Ejecutiva de Ingresos y Dirección General de Presupuesto.
a/ Preliminar

En relación al **Impuesto de la Propiedad**, éste manifestó una recaudación en el 2002 superior en 19.4% (\$210.5 millones) a la recaudación obtenida en el 2001 que fue de L.176.4 millones.

Impuesto al Activo Neto, este impuesto redujo su recaudación a cero como producto de la desgravación de conformidad al Decreto 131-98.

a.2 Impuesto sobre Producción, Consumo y Ventas

En el año 2002 los ingresos provenientes de la recaudación de los impuestos sobre Producción, Consumo y Ventas, muestran un incremento de L.695.4 millones, generado principalmente por el Impuesto sobre la Producción de Cigarrillos y el Impuesto General sobre Ventas. Los elementos determinantes de este comportamiento se explican a continuación:

- **La recaudación sobre la producción de cervezas** en el año 2002, alcanzó un monto de L.367.8 millones valor inferior en L.3.6 millones al registrado en el 2001, lo que se debe al lento crecimiento de la producción de cerveza experimentado en el 2002, cuyo volumen aun no llega al nivel alcanzado en 1998.
- En el año 2002, el valor recaudado en concepto de **Impuesto sobre Aguas Gaseosas**, muestra un aumento de L.15.2 millones en relación al año

anterior, resultado que se explica por el incremento en la producción en el orden de 5.7%.

- **El Impuesto de Producción y Consumo sobre Derivados del Petróleo**, presenta un decremento de L.39.5 millones en relación al año anterior, producto de una caída en el precio internacional de los principales productos derivados del petróleo.
- La recaudación en concepto de **Impuesto a la Producción de Cigarrillos** se incrementó en L.159.6 millones, debido al pago de valores desfasados en concepto de este impuesto, autorizado mediante el Acuerdo AL-2260-00 del 9 de diciembre del año 2000.
- El **Impuesto sobre Ventas** por su parte, muestra en el 2002, un crecimiento de 10.7% en relación al año 2001, lo que es explicado principalmente por el rendimiento de las medidas tomadas mediante el Decreto 194-2002, contentivo de la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social, que en este rubro mostró un rendimiento de L.571.6 millones de los cuales un 10.8% corresponden a recaudación en concepto de actualización tributaria (amnistía), también contribuyó a este resultado la presencia fiscal que mantuvo la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a través de operativos tales como: Revisión de facturas y cierre de negocios.

a.3 Impuesto sobre Servicio y Actividades Específicas

Durante el año 2002, las recaudaciones por los impuestos clasificados dentro de esta cuenta alcanzaron un monto de L.3,105.7

millones, contribuyendo principalmente a este resultado el Aporte al Patrimonio Vial y Programas Sociales con L.2,228.0 millones; los impuestos tradicionales agrupados en este rubro (impuestos sobre transporte aéreo de pasajeros, timbres de contratación y la tasa por servicios de vías públicas) representaron en el 2002 una recaudación de L.822.9 millones, valor superior en L.242.7 millones al registrado el año anterior, lo que se explica principalmente por el rendimiento de L.227.7 millones en el rubro de matrícula de vehículos, como producto de las medidas tomadas mediante la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social.

a.4 Impuesto sobre Importaciones

La recaudación en el año 2002, que proviene del impuesto que causa la importación de bienes y servicios sin incluir petróleo, decreció en L.257.9 millones, lo que se debe a la política de desgravación arancelaria que el país continuó aplicando en el 2002, con el propósito de unificar las tasas prevalecientes en los demás países de la región centroamericana, fijándose los aranceles siguientes:

- Para las materias primas, bienes de capital y medicinas 0%
- Para los bienes finales 15%
- Se deroga la sobre-tasa arancelaria de Servicios Administrativos Aduaneros.

En lo referente a la recaudación por el Impuesto de Importación sobre los Derivados del Petróleo, se muestra un decremento de L.28.2 millones en relación al año anterior, lo que se debe en parte a la caída en el precio internacional de los principales productos derivados del petróleo.

b. Ingresos no Tributarios

Los ingresos no tributarios en el año 2002, ascendieron a L.2,547.0 millones, cantidad que en un 38.3% es explicada por las transferencias de efectivo hechas por el sector público al Gobierno Central, que ascendieron a L.975.0 millones. En lo que

respecta al rubro de canon por concesiones, éste alcanzó L.281.1 millones, explicado en un 60% por los ingresos de concesiones de frecuencias radioeléctricas (L.167.7 millones), 39% por el canon de concesiones aeroportuarias (L.110.5 millones) y 1% por otros (L. 2.7 millones).

CUADRO No. 24
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO AL GOBIERNO CENTRAL
(Millones de Lempiras)

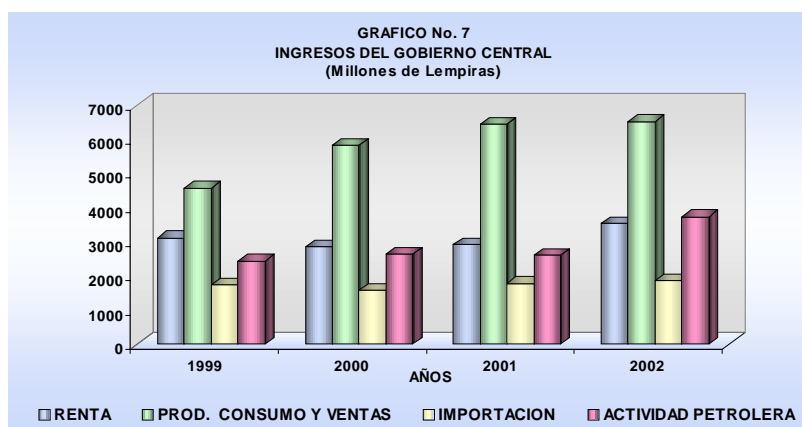
DESCRIPCION	1998	1999	2000	2001	2002 a/
PANI	26.4	30.0	30.0	30.0	30.0
E.N.P.	100.0	60.0	100.0	100.0	130.0
B.C.H.	0.0	2.1	9.5	14.1	15.0
HONDUTEL	160.0	300.0	425.0	525.0	800.0
ENEE	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0
COHDEFOR	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ENEE por Exoneración					
Impuesto al Combustible	-	-	-	362.6	552.9
TOTAL	287.4	392.1	564.5	1,071.7	1,527.9

Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto
a/ Preliminar

CUADRO No. 25
RECAUDACIONES PROVENIENTES DE LOS IMPUESTOS
A LA ACTIVIDAD PETROLERA
(Millones de Lempiras)

AÑOS	Impuesto de Importación	Impuesto de Consumo	Aporte Vial	Diferencial de Petróleo	Total
1997	408.8	405.4	-	1,045.8	1,860.0
1998	316.2	410.6	1,047.7	653.3	2,427.8
1999	383.4	467.7	1,783.4	-	2,634.5
2000	297.0	347.2	1,962.2	-	2,606.4
2001	598.4	753.2	2,021.5	-	3,373.1
2002 a/	570.2	713.7	2,228.0	-	3,511.9

Fuente: UPEG, SEFIN, En base a datos de la Dirección General de Presupuesto
a/ Preliminar



CUADRO No. 26
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1998-2002
 MILLONES DE LEMPIRAS

DESCRIPCION	1998	1999	2000	2001	2002a/
INGRESOS TOTALES	13,196.6	14,957.9	15,872.1	18,013.0	19,776.0
INGRESOS CORRIENTES	13,176.3	14,939.0	15,861.6	17,981.6	19,776.0
TRIBUTARIOS	11,972.5	13,620.4	14,620.4	16,083.1	17,229.0
<u>DIRECTOS</u>	<u>3,376.9</u>	<u>3,098.8</u>	<u>3,173.5</u>	<u>3,759.3</u>	<u>3,987.7</u>
RENTA	3,109.9	2,853.2	2,907.1	3,536.6	3,777.1
PROPIEDAD	145.4	149.9	188.5	176.4	210.6
ACTIVOS NETOS	121.6	95.7	77.9	46.3	0.0
<u>INDIRECTOS</u>	<u>6,478.6</u>	<u>8,545.7</u>	<u>9,356.6</u>	<u>9,873.1</u>	<u>11,072.6</u>
<u>PRODUCCION</u>	<u>4,980.1</u>	<u>6,297.7</u>	<u>6,784.2</u>	<u>7,271.4</u>	<u>7,966.8</u>
CERVEZA	332.8	338.7	376.3	371.4	367.8
AGUARDIENTE Y LICOR COMPUESTO	32.7	40.9	48.1	49.1	40.2
DERIVADOS DEL PETROLEO	410.6	467.7	347.2	753.2	713.7
GASEOSAS	194.7	210.1	240.2	262.1	277.3
CIGARRILLOS	271.7	329.7	368.8	247.0	406.5
VENTAS	3,471.6	4,689.8	5,146.1	5,341.0	5,912.6
OTROS	266.0	221.0	257.5	247.6	248.6
<u>SERV. Y ACT. ESP.</u>	<u>1,498.5</u>	<u>2,247.9</u>	<u>2,572.4</u>	<u>2,601.7</u>	<u>3,105.7</u>
APOORTE VIAL	1,047.7	1,783.4	1,962.2	2,021.5	2,228.0
OTROS	450.8	464.5	610.2	580.2	877.7
<u>COMERCIO EXTERIOR</u>	<u>2,114.8</u>	<u>1,973.4</u>	<u>2,088.3</u>	<u>2,448.1</u>	<u>2,162.1</u>
<u>IMPORTACIONES</u>	<u>2,042.9</u>	<u>1,965.8</u>	<u>2,082.8</u>	<u>2,448.1</u>	<u>2,162.0</u>
PETROLEO	316.2	383.5	297.0	598.4	570.2
OTROS	1,726.7	1,582.3	1,785.8	1,849.7	1,591.8
<u>EXPORTACIONES</u>	<u>71.9</u>	<u>7.6</u>	<u>5.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
BANANO	66.9	7.2	5.0	0.0	0.0
OTROS	5.0	0.4	0.5	0.0	0.0
VARIOS	2.2	2.5	2.0	2.6	6.6
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,203.8	1,318.6	1,241.2	1,898.5	2,547.0
TASAS Y TARIFAS	89.4	140.5	137.6	12.7	168.5
TRANSFERENCIA SECTOR PUBLICO b/	287.4	392.1	564.5	1,071.7	1,527.9
DERECHOS POR IDENTIFICACION Y REGISTRO	86.7	54.2	45.8	58.1	88.3
CANON POR CONCESIONES		99.7	124.9	292.9	281.1
MULTAS	22.7	54.4	59.1	86.0	97.1
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		74.7	25.4	111.9	155.6
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	717.6	503.0	284.0	265.2	228.4
INGRESOS DE CAPITAL	20.3	18.9	10.5	31.4	0.0

Fuente: UPEG / SEFIN

a/ Preliminar

b/ Para los años 2001 y 2002, se incluyen L. 362.6 y L. 552.9 respectivamente, como Impuesto al Petróleo cobrado por la ENEE.

CUADRO No. 26 - a
INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL: 1998-2002
(% DEL PIB)

DESCRIPCION	1998	1999	2000	2001	2002a/
INGRESOS TOTALES	18.4	19.4	18.0	18.2	18.2
INGRESOS CORRIENTES	18.4	19.4	18.0	18.2	18.2
TRIBUTARIOS	16.7	17.7	16.6	16.2	15.9
<u>DIRECTOS</u>	4.7	4.0	3.6	3.8	3.7
RENTA	4.3	3.7	3.3	3.6	3.5
PROPIEDAD	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
ACTIVOS NETOS	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0
<u>INDIRECTOS</u>	9.0	11.1	10.6	10.0	10.2
<u>PRODUCCION</u>	<u>6.9</u>	<u>8.2</u>	<u>7.7</u>	<u>7.3</u>	<u>7.4</u>
CERVEZA	0.5	0.4	0.4	0.4	0.3
AGUARDIENTE Y LICOR COMPUESTO	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0
DERIVADOS DEL PETROLEO	0.6	0.6	0.4	0.8	0.7
GASEOSAS	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
CIGARRILLOS	0.4	0.4	0.4	0.2	0.4
VENTAS	4.8	6.1	5.8	5.4	5.5
OTROS	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2
<u>SERV. Y ACT. ESP.</u>	<u>2.1</u>	<u>2.9</u>	<u>2.9</u>	<u>2.6</u>	<u>2.9</u>
APOORTE VIAL	1.5	2.3	2.2	2.0	2.1
OTROS	0.6	0.6	0.7	0.6	0.8
<u>COMERCIO EXTERIOR</u>	3.0	2.6	2.4	2.5	2.0
<u>IMPORTACIONES</u>	<u>2.9</u>	<u>2.5</u>	<u>2.4</u>	<u>2.5</u>	<u>2.0</u>
PETROLEO	0.4	0.5	0.3	0.6	0.5
OTROS	2.4	2.1	2.0	1.9	1.5
<u>EXPORTACIONES</u>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
BANANO	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
OTROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VARIOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.7	1.7	1.4	1.9	2.4
TASAS Y TARIFAS	0.1	0.2	0.2	0.0	0.2
TRANSFERENCIA SECTOR PUBLICO	0.4	0.5	0.6	1.1	1.4
DERECHOS POR IDENTIFICACION Y REGIS	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
CANON POR CONCESIONES	0.0	0.1	0.1	0.3	0.3
MULTAS	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.0	0.7	0.3	0.3	0.2
INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: UPEG / SEFIN

a/ Preliminar

B. SITUACION EN EL CAMPO DE INVERSION PUBLICA

La inversión pública alcanzó en el año 2002 un monto de L. 2,448.9 millones, cifra inferior en 13.3% al monto registrado en el 2001. La inversión se efectuó siguiendo los lineamientos del Programa Económico del Gobierno, que tiene como una de sus finalidades principales apoyar el desarrollo de la infraestructura económica y social del país.

En línea con lo anterior, entre los principales proyectos de inversión ejecutados en el 2002, se tiene:

-Construcción, rehabilitación y mejoras de la red vial: los proyectos dirigidos a estas actividades surgen ante la necesidad de comunicar muchas zonas de producción agropecuaria, urbanas, industriales, interconexión con Centro América, zonas de potencial turístico y de consumo que quedaron incomunicados con el paso del Huracán Mitch.

-Construcción de obras de irrigación y mantenimiento de obras hidráulicas, entre las que sobresale la rehabilitación de la represa el Coyolar y mejoramiento de la Red de Irrigación del Valle de Comayagua, con esta obra se busca irrigar las tierras de una gran parte de los productores del Valle de Comayagua e incrementar la producción de granos básicos y productos de exportación.

-Proyectos de Administración de Justicia, que consiste en la construcción de edificios para destinarlos a la aplicación de la Justicia mediante juicios orales.

-Construcción del Edificio destinado al Museo del Niño, con lo que se mejorará la calidad del aprendizaje de la niñez hondureña.

En el cuadro No. 27 se presenta un resumen de la inversión por principales proyectos:

CUADRO No. 27
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSION DIRECTA 2002
(MILES DE LEMPIRAS)

DESCRIPCION	2002 /a
TOTAL FONDOS EXTERNOS	1,017,316.3
PRESTAMOS	998,418.5
Aprendizaje Ambiental y Promoción (PROFUTURO)	25,684.1
Anillo Periférico Tegucigalpa	49,884.7
Fondo Vial	255,526.8
Proyecto Obras Prioritarias en Infraestructura Vial	4,860.0
Rehabilitación de Carreteras	41,698.2
Transporte	4,912.2
Aporte FOHPREI (Programa de Inversión)	16,162.5
Proyecto Administración de Justicia	2,219.6
Emergencia Vial y Agua Potable	18,860.0
Programa de Preinversión para Proyectos de Rec. Y Trans.	8,530.2
Rehabilitación y Construcción de Puentes	13,248.0
Riego de Valle de Quimistán	22,973.5
Represa El Coyolar	15,030.9
Comisión Valle de Sula	46,069.2
Construcción de Hospital de Tela y Danlí	107,653.7
Reconstrucción Central Hidroeléctrica Nacaome	42,223.6
Otros Proyectos de Inversión	322,881.3
DONACIONES	18,897.8
Rehabilitación y Construcción de Puentes Varios	12,473.7
Carretera Jicaro Galán	1,549.4
Hospital Escuela	1,100.0
Mejoras Sostenibles en Salud	2,525.1
Otros	1,249.6
FONDOS NACIONALES	1,431,607.9
Construcción Carretera La Esperanza -San Juan Gracias	13,359.8
Construcción Caminos por Mano de Obra en todo el País	37,267.3
Construcción Anillo Externo Circunvalación de Tegucigalpa	89,445.8
Construcción de Puentes Varios	19,797.3
Adiciones y Mejoras de Construcciones Agrícolas	19,340.4
Construcción, Adiciones y Mejoras de Edificios	55,875.3
Construcción, Adiciones y Mejoras de Aeropuertos	4,189.9
Pavimentación de Carretera Coxen Hole Flowers Bay West	10,770.3
Pavimentación de Carretera Comayagua - La Libertad	9,999.9
Pavimentación de Carretera El Rodeo (Trinidad) - San Luis	9,499.9
Pavimentación de Carretera Copan Ruinas- El Florido	31,780.1
Pavimentación de Carretera Río Dulce - El Porvenir	9,769.3
Pavimentación de Carreteras Varias	4,998.5
Rehabilitación y Pavimentación Carretera Lepaera	26,623.7
Rectificación de la Carretera La Esperanza - Marcala	19,530.7
Rehabilitación de Carreteras Varias	24,207.3
Proyecto Administración de Justicia	125,768.2
Supervisión y Ejecución Obras de Control de Inundaciones	48,803.2
Adquisición de Equipo Médico Quirúrgico	30,225.9
Adquisición de Equipo Varios	76,246.7
Asignación Global Contraparte de Proyectos Varios	68,608.0
Fondo Vial	510,500.0
Proyectos Varios en Salud	67,188.1
Otros	117,812.3
TOTAL INVERSION	2,448,924.2

a/ preliminar

Fuente: UPEG, SEFIN. En base a cifras de la D.G.P. y D.G.C.P.

C. DONACIONES

Durante el año 2002, el país recibió en concepto de donaciones de Gobiernos Amigos, organismos internacionales e instituciones privadas, una cantidad de

recursos que según estimaciones de Balanza de Pagos, oscila alrededor de US\$252.1 millones.

A continuación se presenta un cuadro con el detalle de países, organismos internacionales, gobiernos amigos y otros donantes, con sus respectivos valores transferidos.

CUADRO No. 28
DONACIONES RECIBIDAS DEL EXTERIOR
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	2002 a/
Estados Unidos	84.7
AID	79.7
Otros	5.0
Japón	45.0
Alemania	5.8
Suiza (COSUDE)	3.2
Suecia	15.0
España	15.0
Finlandia	0.8
China	4.0
Francia	2.1
FAO	2.0
PMA	10.5
Canadá	6.0
Cuba	6.0
Italia	1.1
PNUD	3.0
Unión Europea	12.5
OPS	2.2
Instituciones Privadas	23.0
Otros	10.2
TOTAL	252.1

Fuente: Datos elaborados en base a cifras BCH.
a/ Preliminar

D. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

1. Contrataciones

En materia de endeudamiento externo, el Gobierno siguió una política que tiene como principio básico el mantenimiento de una firme disciplina de contratación de nuevo endeudamiento. El Gobierno limita el mismo únicamente a préstamos contratados en condiciones altamente concesionales y para proyectos prioritarios.

El monto de préstamos contratados durante el 2002 asciende a US\$ 193.0 millones, lo

que representa un decremento de US\$ 208.0 millones en relación al año 2001.

Las condiciones financieras promedio de los préstamos contratados durante el 2002, fueron las siguientes:

- Plazo: 30 años
- Tasa de interés: 1.22%
- Período de gracia: 10 años

El destino de los préstamos contratados es el siguiente:

CUADRO No. 29
PRESTAMOS CONTRATADOS POR AÑO 2002
(Millones de US\$)

SECTOR	2002 a/	Estructura Porcentual
Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia	30.0	15.5
Interconexión Eléctrica con Centro América	40.0	20.7
Reforma al Sector Salud	28.8	14.9
Carreteras y otros	94.2	48.9
TOTAL	193.0	100.0

Fuente: D.G.C.P.
a/ Preliminar

2. Desembolsos

El total de desembolsos recibidos durante el año 2002 ascendió a US\$ 174.1 millones, el que proviene principalmente de Organismos Internacionales como: IDA, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y FIDA, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 30
DETALLE DE DESEMBOLSO POR ACREEDOR
(Millones de US\$)

DESCRIPCION	2002 a/	Estructura Porcentual
Multilateral	121.1	69.6
IDA	52.2	30.0
BID	46.2	26.5
BCIE	5.9	3.4
FIDA	13.2	7.6
OPEC	1.9	1.1
NDF	1.7	1.0
Bilateral	53.0	30.4
España	23.6	13.6
Alemania	0.5	0.3
Italia	3.8	2.2
Kuwait	3.2	1.8
República de China (Taiwan)	21.9	12.6
TOTAL	174.1	100.0

Fuente: D.G.C.P.
a/ Preliminar

Por el lado de las fuentes bilaterales, las mayores aportaciones de desembolsos provienen de: la República de China con US\$21.9 millones, el Gobierno de España US\$23.6 millones, y Kuwait refleja US\$3.2 millones.

3. Operaciones de Alivio de Deuda

La Secretaría de Finanzas, continúa realizando un trabajo intenso hacia el logro del máximo alivio de deuda disponible en el marco de las opciones tradicionales (Club de París), y la incorporación de Honduras en los mecanismos de reducción de deuda multilateral, como ser la Iniciativa del Alivio de Deuda para los países pobres altamente endeudados (HIPC).

E. MANEJO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO

1. Emisión de Bonos

El saldo de la deuda interna durante el 2002 ascendió a L. 5,009.4, de la cual el 71.7% está colocada a tasas de interés de mercado, en tenedores tanto del sector público como privado.

En lo que respecta a la gestión del endeudamiento interno, es importante señalar que durante el año 2002, el Estado, por quinto año consecutivo continuó con su política de utilizar al mínimo el crédito interno para financiar el déficit de las operaciones normales del Gobierno, así para financiar el presupuesto del año 2002 únicamente se utilizaron L.347.5 millones. Sin embargo, durante el año 2002 se emitieron L.1,279.0 millones, así: Bonos Reactivación Agropecuaria (Decreto No.32-2001) L.415.3 millones, para alivio de deuda de los productores agropecuarios afectados por los fenómenos naturales; L.350.0 millones para el cierre del Presupuesto del 2001; L.347.5 millones para el cierre del

presupuesto del 2002; Bonos Estabilización Financiera IV L.119.0 millones, para restitución de depósitos, caso de INTERFINSA y SOLFISA; Bonos Deuda Agraria L.46.9 millones.

2. Negociaciones de Títulos Valores en Condiciones de Mercado

En el año 2002 en las subastas de títulos valores públicos, se colocó la suma de L. 24,389.9 millones cifra inferior a la registrada en el 2001 que ascendió a L. 28,054.4 millones. La demanda de los agentes inversionistas, en valores acumulados en el año 2002 alcanzó el nivel de L. 33,695.5 millones.

Por otro lado vale la pena recalcar, que los instrumentos financieros gubernamentales continúan teniendo una gran aceptación entre el público inversionista, dada su rentabilidad, seguridad y confianza.

Es importante mencionar, que Honduras forma parte del Programa de Armonización de los Mercados de Deuda Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, cuyo objetivo principal es definir e impulsar un conjunto de reformas en el mercado de deuda pública; en donde una vez implementado dicho programa, supondrán un ahorro en el costo de la deuda pública del país.

con base al marco anterior, la secretaria de Finanzas a partir de la emisión de los Bonos Presupuesto 2002, inició la implementación de los estándares para la armonización regional de los mercados de deuda pública, a través de las características de los títulos como ser.

- Emisión por tramos
- Diseños de corto plazo, cero cupón
- Diseño de mediano y largo plazo, cupón fijo
- Política de alargamiento progresivo de

plazos: 1,2 y 3 años

-Convenciones internacionales (actual/360 a un año plazo; actual/actual en bonos de 2 y 3 años plazo)

CUADRO No. 31
SUBASTA DE TITULOS VALORES PUBLICOS EN EL 2002
(Saldo en Millones de Lempiras)

FECHA	MONTO DEMANDADO	MONTO ADJUDICADO	TASA PROM. PRONDERADA %
Enero	3,562.6	2,686.8	12.94
Febrero	2,232.6	1,408.7	13.28
Marzo	2,953.9	1,454.5	13.11
Abril	4,479.8	1,945.6	13.07
Mayo	3,717.6	118.6	12.09
Junio	2,458.8	2,149.9	10.68
Julio	2,529.0	2,505.1	10.42
Agosto	1,896.1	1,761.8	10.59
Septiembre	2,630.2	2,621.4	10.63
Octubre	3,575.8	3,552.0	10.02
Noviembre	1,815.5	1,815.5	10.07
Diciembre	1,843.6	1,370.0	9.70
TOTAL	33,695.5	24,389.9	11.38

Fuente: B.C.H.

F. PRINCIPALES DECRETOS Y ACUERDOS EN MATERIA TRIBUTARIA

Durante el año 2002, el Poder Ejecutivo por medio de la Secretaría de Finanzas, elaboró un conjunto de proyectos de ley relativos a reformas tributarias, remitiendo en su oportunidad las iniciativas de ley al Soberano Congreso Nacional para su conocimiento, discusión y aprobación. El contenido resumido de las principales leyes y acuerdos aprobados, se describen a continuación.

DECRETO No.194 – 2002

Fue emitido por el Poder Legislativo el 15 de mayo del 2002 y, es contentivo de la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social, la cual introduce reformas importantes para la economía del país, como ser: ampliación de la base tributaria, medidas para combatir la evasión fiscal, cambios administrativos para el manejo de exenciones del Impuesto Sobre Ventas, reducción de aranceles y del Impuesto Selectivo al Consumo, incrementos en los

costos de los servicios provistos por el Estado a la ciudadanía y eliminación de una serie de trámites administrativos ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

ACUERDO No. 1375 - 2002

Fue emitido por el Presidente Constitucional de la República, el 2 de julio del 2002, y es contentivo del Reglamento de la Ley del Equilibrio Financiero y la Protección Social.

ACUERDO No. 1662 - 2002

Fue emitido por el Presidente Constitucional de la República, el 9 de agosto del 2002, mediante este Acuerdo se emiten las disposiciones de control del beneficio tributario, en cuanto al Impuesto Sobre Ventas, tasas o tarifas aeroportuarias e Impuesto Sobre Turismo, otorgando beneficios fiscales al Cuerpo Diplomático, Organismos y Agencia Internacionales conforme a los convenios y tratados internacionales de los que Honduras forma parte.

G. COOPERACIÓN TECNICA

El Gobierno de Honduras a través de esta Secretaría de Estado, gestionó y suscribió con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, una operación de cooperación técnica, identificada con el Código HON/02/021 denominada “Apoyo Institucional a la Secretaría de Finanzas”.

La ejecución de este Proyecto, se inició el 1 de abril de 2002, con una vigencia inicial de nueve (9) meses, misma que, a solicitud de la Secretaría de Finanzas, fue extendida por doce (12) meses, hasta el 31 de diciembre de 2003.

La operación fue concebida como un mecanismo alternativo para apoyar, con “expertise” del PNUD, la realización de diversas actividades técnicas de la

Secretaría, a través de la Dirección General de Crédito Público, la Contaduría General de la República, la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG) y la Unidad de Comunicación Institucional.

Las actividades beneficiadas con este proyecto incluyen la operación, mantenimiento y actualización de los Sistemas de Información de la Dirección General de Crédito Público, los servicios de traducción, y análisis de operaciones de crédito en la misma dependencia; la realización de labores de análisis contable para la Contaduría General de la República; el desarrollo, ampliación y actualización de la Cuenta Financiera del Sector Público en la UPEG; y, la ejecución de servicios de protocolo, difusión y proyección de imagen institucional en la Unidad de Comunicación Institucional.

Adicionalmente, y con el propósito de contar con nuevas metodologías para analizar la situación fiscal del país y el impacto de la Unión Aduanera, se iniciaron diversas gestiones orientadas a obtener servicios de consultoría externa especializada.

El Proyecto también contribuyó en el proceso de adquisición de los servicios de impresión de la Memoria Institucional de la Secretaría de Finanzas 2001, y en la dotación de equipo computacional y de otro tipo a las dependencias de la Secretaría.

Bajo el mecanismo citado, se patrocinó la capacitación de personal de la UPEG, en programación y políticas financieras, contando con el aporte del Instituto del Fondo Monetario Internacional (FMI); así como en la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo, planificación estratégica y formación de funcionarios de la administración de finanzas y contraloría. Para éstas últimas áreas, se utilizó la oferta del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).

H. OTRAS ACTIVIDADES

1. Participación en Juntas Directivas de Organismos Descentralizados

La Secretaría de Finanzas, a través de sus representantes, integra las Juntas Directivas de algunas Instituciones Descentralizadas, en las cuales participa activamente en la toma de decisiones y contribuye a la solución de los problemas que afectan a estas instituciones.

Las instituciones en las que la Secretaría tiene representación a través de sus Juntas Directivas son las siguientes:

- Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)
- Instituto de Crédito Educativo (EDUCREDITO)
- Fondo Nacional para la Producción y Vivienda (FONAPROVI)
- Banco Central de Honduras (participación de Finanzas con voz pero sin voto)
- Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)
- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)
- Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
- Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP)
- Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
- Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola

(IHMA)

-Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO)

-Fondo Ganadero de Honduras

-Instituto Hondureño de Previsión del Magisterio (INPREMA)

-Instituto Hondureño de Periodismo

-Comisión Nacional Arancelaria

-Comisión Nacional de Crédito Público

2. Participación en Diferentes Eventos

Las autoridades y personal técnico de la Secretaría participó en los eventos siguientes:

-Reuniones bilaterales con el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo, en negociaciones para la obtención de préstamos para el financiamiento de Proyectos de Desarrollo Económico y Social.

-Atención a Delegaciones de Organismos Internacionales de Financiamiento.

-Asistencia a reuniones del Gabinete Económico y del Consejo de Ministerios.

-Participación en la Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Grupo del Banco Mundial (BM).

-Negociación en Washington D. C. del Memorando de Políticas Económicas con el Fondo Monetario Internacional.

-En conjunto con el Ministerio de Industria y Comercio, se participó en las Reuniones de la Integración Económica Centroamericana en el avance de los diferentes instrumentos (Arancel, Valoración, Origen de las Mercancías, Procedimientos Aduaneros, etc.)

3. Comisión Nacional Arancelaria

La Comisión Arancelaria en el 2002, elaboró un total de 60 dictámenes sobre la importación de tejidos bajo la cláusula de excepción, establecida conforme al Artículo 4 del Decreto 116-93 del 22 de julio de 1993 y 5 sobre Nomenclatura y Clasificación Arancelaria.

4. Otras Comisiones y Otras Actividades

La Secretaría de Finanzas desempeña un papel activo dentro del engranaje gubernamental, contribuyendo al logro de los diversos objetivos en materia económica y social. Con este propósito, la Secretaría, por medio de sus funcionarios y técnicos, realizó lo siguiente:

-Reuniones con funcionarios de Organismos Financieros Internacionales del: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y con Representantes de Gobiernos Amigos.

-A fin de dar cumplimiento en lo establecido en la Ley Orgánica de Presupuesto y la Ley de Administración Pública, se elaboraron 30 Dictámenes sobre la contratación de préstamos que realizó el Gobierno de Honduras con instituciones financieras internacionales y gobiernos amigos.

I. ACTIVIDADES POR DEPENDENCIAS

A continuación se detallan las actividades más relevantes que las dependencias de la Secretaría realizaron durante el año 2002.

1.- Dirección General de Presupuesto

Es la dependencia responsable de la preparación, formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para lo cual mantiene comunicación permanente y brinda asesoría técnica en todas las etapas del proceso presupuestario a las diferentes Secretarías de Estado, Instituciones Desconcentradas, Poderes del Estado e Instituciones que reciben transferencias del Gobierno Central.

ACTIVIDADES:

-Se elaboró el informe de liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2001, siguiendo las directrices de las nuevas autoridades de la Secretaría de Finanzas y de conformidad con la metodología del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

-Se prepararon los Informes Trimestrales de Ejecución Financiera Consolidada de la Administración Central del año 2002, los que se remitieron al Congreso Nacional de Conformidad a lo estipulado en el Artículo 56 de las Disposiciones Generales de Presupuesto.

-Se participó en la revisión del Proyecto de Ley de Administración Financiera del Sector Público, y en la ampliación de la red piloto de descentralización operativa, con la incorporación de la Secretaría de

Agricultura y Ganadería.

-Se elaboró una propuesta de los procedimientos administrativos y contables para el manejo de los ingresos propios generados por las Secretarías de Salud y Educación.

-Se participó en la elaboración del Manual Contable para Centros Educativos Públicos, bajo la Administración de la Secretaría de Educación.

-Se participó en la definición de los procedimientos administrativos y relaciones informáticas entre el Sistema de Administración de Recursos Humanos Docentes y el Sistema de Información Presupuestaria.

-Se elaboró el Proyecto de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, del año 2003.

-Se elaboraron escenarios de proyecciones quincenales de ingresos y egresos para el cierre del ejercicio fiscal 2002 y las necesidades de efectivo para cubrir los gastos.

-Se participó en la elaboración del Dictamen del Proyecto del Presupuesto General de Ingresos Y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2003, en conjunto con representantes del Congreso Nacional.

-Se ejecutó el Presupuesto 2002, conforme a las directrices, programación, priorización de compromisos y modificaciones aprobadas, en un marco de permanente comunicación y coordinación con las diferentes Unidades Ejecutoras.

-Se mantuvo el equilibrio presupuestario entre los ingreso y egresos del año 2002, mediante la realización de pagos

sustentados en decisiones amparadas en los informes semanales de Flujo de Caja.

-Se efectuó el pago oportuno de sueldos y salarios, vacaciones, decimotercer y decimocuarto mes de salario de los servidores del Gobierno Central, mediante la expedita preintervención de 9,750 planillas de empleados administrativos del Gobierno Central, 22,647 planillas de personal docente, 281 planillas de becas, de jubilados y pensionados; 10,070 planillas de sueldos por beneficios de estatutos (médicos, maestros, enfermeras, etc.).

-Se analizaron y dictaminaron 254 ampliaciones o modificaciones presupuestarias, se remitieron a trámite y contabilización 303 documentos entre Acuerdos, Resoluciones y Decretos, para crear, ampliar o reducir asignaciones presupuestarias de fondos nacionales y externos. También se analizaron y registraron aproximadamente 116 contratos de proyectos de inversión (construcción y supervisión) presentados por la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

-Se brindó seguimiento diario, semanal y mensual de recaudaciones fiscales a los reportes que envían las oficinas recaudadoras autorizadas a nivel nacional, con base en las cuales se elaboran informes de Ingresos Totales que comprenden análisis, gráficos y cuadros comparativos con meta mensual y período de ingresos corrientes, recursos de capital y fuentes financieras; lo que permitió tomar decisiones orientadas a fomentar las recaudaciones, evitar las evasiones, determinar las transferencias corrientes que el Gobierno otorga a las diferentes instituciones.

-Se coordinó técnicamente la formulación del Proyecto de Presupuesto General de

Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal 2003, el cual fue remitido al Congreso Nacional el 13 de septiembre, introduciéndose la modalidad del Presupuesto Plurianual (comprende Exposición de Motivos, Disposiciones Generales del Presupuesto, Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios Permanentes, Programa de Inversiones y Anexo Consolidado de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP)).

-Se mantuvo la interfase entre el Sistema de Información Pública (SIP) y el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), para procesar las planillas del Gobierno Central, en virtud de que no se cuenta con un módulo que trabaje en línea con el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

-Se capacitó al personal de las instituciones desconcentradas que ejecutaron el presupuesto bajo la nueva modalidad de anticipos de fondos, regularización de gastos y liquidación periódica de los mismos.

2.- Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)

Es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas responsable de la recaudación y administración de los ingresos tributarios y aduaneros, así como supervisar, controlar, fiscalizar y ejecutar el cobro de los impuestos de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código y las leyes tributarias.

ACTIVIDADES:

-Se recaudó L. 3,777.1 millones de Impuesto sobre la Renta, cifra superior en 6.8% en relación a lo recaudado en el año 2001.

-Por concepto de Impuesto sobre la Propiedad, se recaudó un monto de L. 210.6 millones, produciéndose un incremento de L. 34.2 millones en comparación con la recaudación del 2001.

-Al 31 de diciembre de 2002, se recaudó un monto de L. 5,912.6 millones en concepto de Impuesto sobre Ventas (12% y 15%); incrementándose en 10.7% en relación con el año anterior, que en valores absolutos significa L. 571.6 millones.

-En Impuestos sobre Producción y Consumo, se recaudó un total de L. 2,054.2 millones.

- A través de los impuestos Sobre Consumo de Petróleo, Aporte al Patrimonio Vial e Importación de Petróleo, se recaudó la cantidad de L. 3,511.9 millones.

- La recaudación proveniente del comercio exterior fue de L. 1,591.7 millones.

- Por Amnistía Tributaria, se recaudó un monto de L. 270.3 millones

-De la Cartera Morosa se recuperó un monto de L. 17.9 millones, ya que a partir del 5 de junio entró en vigencia la Amnistía Tributaria.

-Se aprobó el Sistema de Recaudación Tributaria denominado FÉNIX, y la Declaración Electrónica de Tributos (DET), con la finalidad de otorgarle mayor efectividad a la función de la Administración Tributaria.

-Se está implementado un “Sistema de Control de Compensaciones”, que consiste en el registro informático actualizado de las resoluciones que reconocen créditos a favor del contribuyente y su habilitación para el pago de impuestos, así como establecer mecanismos de control que permitan conocer su correcta aplicación.

-Se ha elaborado un Plan de Recaudación Por Cobranzas, para la recuperación de la cartera morosa, para el cobro por la vía de apremio de 3,400 casos de contribuyentes morosos con un saldo de más de L. 850.0 millones.

-Se implementaron auditorias para la liquidación de las Declaraciones Únicas de Aduanas (DUA's), dentro del Programa Informático SIDUNEA++, para verificar la valoración y las partidas arancelarias utilizadas.

-Se creó una página web brochour, con catálogo de resúmenes de los aspectos aduaneros más importantes, Ley de Aduanas y demás; la que se actualiza periódicamente.

-Se instaló el programa SIDUNEA++ en los almacenes fiscales, para contar con aduanas conectadas y tener un mejor control en el despacho y recibo de mercancía a Tiendas Libres, Almacenes Fiscales y Zonas Libres, verificar el correcto pago de impuestos y llevar un control estricto en los inventarios de mercaderías.

-Se firmó el convenio de Asistencia Técnica con el Departamento de Impuestos Internos de los Estados Unidos (IRS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el levantamiento y diagnóstico de casos que permitan mejorar los sistemas de fiscalización tributaria.

3.- Dirección General de Crédito Público

Es la dependencia de la Secretaría de Finanzas encargada de dirigir, supervisar y controlar las gestiones necesarias para la negociación, contratación, renegociación y readecuación de la deuda pública.

ACTIVIDADES:

Préstamo	Nombre del Proyecto	Fecha de Firma	Monto (US\$)
BID-1092/SF-HO	Ampliación de Capacidades Tecnológicas en Comunidades Pobres	15-Ene-02	8.5
BID-1095/SF-HO	Interconexión Eléctrica Centroamericana	18-Mar-02	25
BID-1104/SF-HO	Desarrollo San Pedro Sula II	18-Oct-02	9
BID-1106/SF-HO	Fortalecimiento Sostenible del Sector Carretera	18-Oct-02	7.6
BID-1112/SF-HO	Fortalecimiento y Modernización del Sistema Estadístico Nacional	11-Dic-02	4
BID-1113/SF-HO	Programa Manejo Ambiental Islas de la Bahía, II Etapa	11-Dic-02	12
BID-1115/SF-HO	Programa de Apoyo a la Modernización de la Administración de Justicia, II Etapa	11-Dic-02	30
TOTAL			96.1

-Se logró la obtención de Cooperaciones Técnicas no Reembolsables con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de US\$ 1.31 millones, de las cuales la más importante es el Programa para el Fortalecimiento de Vínculos Étnicos y Equidad de Género (ATN 7563), por un monto de US\$ 0.22 millones para reforzar el marco regulatorio indígena nacional y para favorecer la equidad de las poblaciones indígenas y negras de Honduras.

-En el 2002, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno de Honduras, suscribieron siete (7) Convenios de Préstamo:

-Se firmó el Convenio de Crédito IDA-3640, para el Proyecto de Reformas del Sector Salud.

-Se solicitó financiamiento al Banco Mundial para el Proyecto Parque Arqueológico Maya, por un monto de US\$ 12.0 millones y para el Programa de Reforma del Sector Financiero Por US\$ 80.00 millones.

- Se contrató con la Cooperación Financiera Hispano Hondureña, el Préstamo por US\$ 4.9 millones para el Proyecto de Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de Honduras, el cual se pretende ampliar en un 20% sobre el monto aprobado, previa

presentación de la justificación por parte del Cuerpo de Bomberos de Honduras.

- Del Convenio suscrito entre el Gobierno de Honduras y el Banco Internacional Comercial de China, se desembolsaron en el año 2002, US\$ 20.00 millones, los cuales fueron entregados al Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), para la inversión de subprogramas en el Sector Cafetalero.

- Con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), se firmó el Convenio de Crédito, para el Proyecto de Reconstrucción de las Economías Familiares y Empresas del Sector Social.

- Se suscribió con el BCIE el Convenio de Crédito por un monto de US\$ 22.8 millones para el Proyecto de Rehabilitación de la Carretera de Puerto Cortés, frontera con Guatemala CA-13.

- Se suscribió el Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable con fondos de la Unión Europea, para el Programa de Apoyo a la Creación de un nuevo órgano contralor de la República de Honduras, por un monto de US\$ 0.15 millones.

- En el año 2002, se realizaron las emisiones de bonos que se detallan a continuación:

“Bonos Presupuesto 2001”, por un monto de

L. 506.0 millones, que fueron utilizados para cubrir sobregiros en la cuenta de la Tesorería General de la República del año 2001 y 2002.

Se emitieron “Bonos Reactivación del Sector Agropecuario”, por un monto de L. 217.2 millones, cantidad que ha sido utilizada para conceder alivio de capital a los productores agropecuarios.

Se emitieron tres (3) series de “Bonos Deuda Agropecuaria” por L. 45.7 millones, los que se detallan a continuación:

Serie “A”, monto emitido L. 33,561,300.00, tasa de interés 6%, plazo 15 años.

Serie “B”, monto emitido L. 1,185,200.00, tasa de Interés 4%, plazo 20 años.

Serie “C”, monto emitido L. 10,995,800.00, tasa de interés 2%, plazo 25 años.

Estos bonos fueron entregados a los propietarios de tierra que han sido expropiadas.

“Bonos de Estabilización Financiera” por un monto de L. 119.0 millones, que fueron utilizados para adelantar recursos al liquidador de cada una de las sociedades liquidadas para adquirir activos calificados como recuperables de las financieras; Internacional Financiera S.A (INTERFINSA), Inversiones Financieras S.A. (INVERFIN), Financiera de Recursos S.A. (FIRESA), Créditos Comerciales S.A (CREDICOMER).- Estas financieras utilizarán estos fondos para devolver hasta L. 150.0 mil por depositante.

“Bonos Presupuesto 2002” por un monto de L. 453.15 millones para cubrir sobregiros en la cuenta de la Tesorería General de la República del año 2002.

- Se recuperó de enero a septiembre la cantidad de L. 0.5 millones, de la cartera

de préstamos que manejaba el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

- Se revisó y actualizó los préstamos que forman parte del Club de París IV.

- Se realizaron las gestiones ante el Banco Mundial, para un nuevo aporte de varios países al Gobierno de Honduras, por un monto de US\$. 3.60 millones.

- Se contrataron 15 préstamos cuyo monto asciende a US\$ 166.8 millones, bajo condiciones mayores o iguales al 35% de concesionalidad con diferentes organismos internacionales.

4.- Dirección General de Instituciones Descentralizadas

Es la dependencia encargada de la supervisión, seguimiento, evaluación y control de la gestión en las instituciones del Sector Público Descentralizado (SPD).

ACTIVIDADES:

- Se realizó convocatoria al Sector Público Descentralizado, con el fin de dar a conocer los techos y políticas presupuestarias a implementarse en la formulación de los Planes Operativos y Presupuestos para el ejercicio fiscal 2003 y Plurianual 2004-2006, aprobados por el Presidente de la República en Consejo de Ministros.

- Se elaboraron 35 dictámenes sobre el Plan Operativo y Presupuesto de Recursos y Gastos para el 2003, de las siguientes instituciones: INA, IHT, IHNFA, INFOP, EDUCREDITO, IHAH, IHDECOOP, IHADFA, PANI, CONAPID, COH, CONDEPAH, ESNACIFOR, UNAH, UPNFM, ENA, INAM, IHSS, INJUPEMP, INPREMA, INE, ENEE, AFE-COHDEFOR, ENP, HONDUTEL, SANAA, IHMA, BANASUPRO, FNH, HONDUCOR,

BCH, BANADESA, CNBS, FOSEDE Y FONAPROVI.

- Se elaboró el Decreto Ejecutivo No. 013-2002, con el cual el Presidente de la República, aprobó los dictámenes elaborados por la Secretaría de finanzas (SEFIN), contentivos de los anteproyectos de Presupuesto de las 32 Instituciones del Sector Descentralizado y 3 Instituciones Desconcentradas.

- Se elaboró el Dictamen de la Segunda (2) Ampliación Presupuestaria del ejercicio fiscal 2001, por un monto de L. 175.8 millones, a favor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

- Se elaboró el Decreto No. 15-2002, "Ampliación del Contrato de Vigilancia de HONDUTEL, con el fin de ratificar la ampliación del contrato CESV-010-2001, para la prestación de servicio de vigilancia de las oficinas y unidades remotas (URAS), repetidoras Centro-Sur, Nor-Occidental y Litoral Atlántico, suscrito por un monto de L. 5.1 millones, con duración de tres (3) meses (1 de enero al 31 de marzo de 2002).

- Se emitieron 5 dictámenes de excepción de la aplicación del Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2002, "Medidas de Austeridad y Control de los Gastos Corrientes en el Sector Público", para el INE, PANI, ESNACIFOR, IHSS Y ENP.

-Se elaboró el dictamen de la 2da. y 3era. modificación presupuestaria de HONDUTEL, para el ejercicio fiscal 2002, por L. 79.3 millones y L. 1,405.4 millones respectivamente.

-Se elaboró el análisis de la solicitud de ampliación de L. 30.8 millones a la transferencia del 2002 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.

-Se emitió recordatorio de pago de VICA Televisión de San Pedro Sula, de cuotas del 2000 y 2001 de 739.3 miles, por la venta de un lote accionario de 7,393 acciones que poseía la CONADI en INDECO, por el precio pactado de 739.3 miles, así como también al Instituto de Previsión Militar (IPM), donde la Corporación Nacional de Inversiones (CONADI) dió en venta al IPM un lote accionario que tenía CONADI en la Sociedad Cementera de Honduras, (INCEHSA), por un monto de L. 110.0 millones.

-Se elaboró el Decreto de ampliación de plazo de liquidación de COHBANA.

-Se coordinó con la Dirección General de Inversión Pública, Dirección General de Presupuesto y Dirección General de Crédito Público, la elaboración y aprobación del Programa de Inversiones, el Programa de Transferencias Corrientes y de Capital, así como, en la asignación de contrapartes nacionales para la ejecución de proyectos de financiamiento externo.

-Se elaboró el documento sobre las cuentas pendientes de INPREMA e INJUPEMP, con la Tesorería General de la República, por un monto de L. 18.4 millones (12.7 millones y L. 5.7 millones respectivamente).

-Se elaboró el oficio sobre el Convenio entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para apoyar la gestión del IHSS en la compra de bienes.

-Se participó en el proceso de reestructuración administrativa de HONDUCOR.

-Se elaboró el informe sobre inversiones en dólares de HONDUTEL, durante el período

de 1997 a mayo de 2002. Asimismo, se hizo la relación de los fondos e inversiones en dólares que mantiene al 30 de agosto de 2002, en el Citybank de New York, por un monto de L. 186.8 millones.

-Se emitió dictamen, para otorgarle L. 28.8 millones al Instituto Nacional Agrario (INA), los que solicitó para cubrir el pasivo laboral de aproximadamente 175 personas.- Adicionalmente se le dictaminó un fondo de 10.0 millones de Lempiras para cubrir en parte L. 6.0 millones de gastos de funcionamiento y L. 4.0 millones de pasivo laboral, estos fondos provienen de fuentes externas.

-Se dictaminó sobre L. 10.0 millones , financiados por el Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA), para cubrir el pasivo laboral de 78 empleados, adicionalmente se dictaminó sobre un monto de L. 6.8 millones, provenientes de recursos del Gobierno, para la misma finalidad.

5.- Tesorería General de la República

Es la dependencia responsable de la administración y custodia de los fondos públicos y valores del Poder Ejecutivo, lo que se realiza mediante la administración del Sistema de Ingresos y Egresos.

ACTIVIDADES:

- Se realizó el análisis mensual de la “Cuota de Pago”, en coordinación con las Gerencias Administrativas de las diferentes Secretarías de Estado, para emitir pagos de acuerdo a prioridades definidas por cada Unidad Ejecutora.

- Se coordinó con las Direcciones Generales de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la preparación y análisis de las cifras para

el Control del Flujo de Caja del gobierno Central.

- Se elaboraron los procedimientos operativos para implementar la Herramienta de la Programación Financiera en sustitución del Flujo de Caja.

- Se concluyó con la implementación del módulo de conciliaciones bancarias y se trabajó conjuntamente con la Unidad de Informática en la depuración del módulo y de los reportes generados por el mismo.

- Se conciliaron y depuraron las principales cuentas de la Tesorería General de la República por movimientos del año 2001 y 2002.

- Se obtuvo la aprobación para una Cooperación Técnica No Reembolsable por parte del BID, por un monto de US\$ 150,000.00, destinados a la modernización de archivos de la Tesorería General.

- Se impartieron varios seminarios de capacitación al personal de las diferentes Secretarías de Estado, relacionado con el módulo de Programación Financiera.

6.- Contaduría General de la República

Es la dependencia encargada de rectorar el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo como objetivo primordial configurar la contabilidad como un sistema de información y control.

ACTIVIDADES:

- Se elaboró el Balance General de la Administración Pública Descentralizada, al 31 de diciembre de 2001.

- Se elaboró el Balance General de la Administración Pública Centralizada, al 30

de noviembre de 2002.

- Se elaboró el Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2001.

- Se elaboró el Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2002.

- Se registraron al 30 de noviembre de 2002, Bienes Muebles (maquinaria y equipo, equipo de seguridad y militar, y bienes inmateriales) del Gobierno Central, por la cantidad de L. 1,759.3 millones.

- Se registró el inventario de Bienes Preexistentes (bienes inmuebles) al 30 de noviembre de 2002, ascendiendo éste a L. 13,557.6 millones.

-Se realizó el Balance General de Bienes de la Administración Pública Centralizada, al 31 de diciembre de 2001.

-Se registraron Actas de Recepción de obras (Bienes Inmuebles) de las diferentes Secretarías de Estado, por la cantidad de L. 1,162.9 millones.

-Se registraron y contabilizaron bienes muebles, según órdenes de pago de las diferentes Secretarías de Estado, por un valor de L. 47.4 millones.

-Se registró, controló y contabilizó bajas de bienes muebles, a través de la emisión de Oficios de Descargo de Mobiliario y Equipo, de las diferentes Secretarías de Estado, por un valor de L. 35.4 millones, asimismo, se transfirió mobiliario y equipo a instituciones del Estado por L. 15.6 millones.

-Se extendió Certificaciones de Propiedad a 4,128 autovehículos y 1,106 motocicletas, previo a la matrícula del período 2001-2002, a diferentes Instituciones del Sector Público.

-Se realizaron avalúos de bienes muebles a

instituciones del Sector Público, por un valor de L. 18.4 millones.

-Se elaboró el reporte de Bienes Nacionales al 30 de noviembre de 2002.

-Se ingresaron al Sistema de Información Financiera (S.I.IF), 353 partidas manuales.

-Se actualizaron las matrices contables de la Administración Centralizada, mediante revisiones periódicas.

-Se coordinó y capacitó personal de las dependencias de SEFIN en los procesos contables.

7.- Dirección General de Inversión Pública

Es la dependencia encargada de la Programación de la Inversión Pública y de la Administración del Sistema de Inversiones del Sector Público (SISPU).

ACTIVIDADES:

-Se ejecutó el Programa de Preinversión para la Reconstrucción y Transformación, (préstamo BID 1073/SF-HO), cuyo objetivo es contribuir a una inversión efectiva y eficaz, con el fin de incrementar el número de proyectos financiables y mejorar la calidad de los procesos del Sistema de Inversión Pública.

-Se elaboró la Cartera de Proyectos de Preinversión.

-Se elaboraron propuestas de financiamiento para presentar ante el Gobierno de España.

-Se suscribieron 36 Convenios de Participación Institucional, distribuidos en 11 Secretarías de Estado, 6 Instituciones Descentralizadas, 14 Alcaldías Municipales

y 5 Mancomunidades.

-Se firmaron contratos con firmas consultoras, para la elaboración de estudios de factibilidad de los proyectos: Desarrollo Agrícola Bajo Riego del Valle de Jamastrán, ejecutado por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG); Estudio y Diseño del Proyecto Construcción del Puente Estocolmo y Rehabilitación Calle Los Cohetes, ejecutado por la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI).

-Se emitieron 19 Notas de Prioridad, para programas y proyectos de inversión, entre los cuales sobresalen: Programa de Manejo Ambiental de Islas de la Bahía (PMAIB). Fase II, Programa Sectorial de Reducción de la Pobreza, Programa de Reducción de la Pobreza enfocada a los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, Bono Integral de la Familia a los Ochenta Municipios más Pobres del País, Mejoramiento de la carretera CA-5 Norte, Tramo Tegucigalpa-inicio del Valle de Comayagua, entre otros.

-Se emitieron 34 dictámenes de Opinión Técnica de Proyectos a ser financiados con fondos de Cooperación no Reembolsable, entre los cuales se destacan: Sistema Administrativo Financiero Municipal de la ciudad de San Pedro sula, Registro Balístico Nacional de Armas, Proyecto de Mejoramiento de la competitividad de las Pequeñas y Medianas Empresas Forestales, Propuesta de Financiamiento para la Federación de Agroexportadores de Honduras (FPX), Proyecto de Fortalecimiento de la Seguridad Aeroportuaria, entre otros.

-Se elaboró el documento de análisis del Programa de Inversión Pública consolidado del Gobierno Central, año 2002, a nivel sectorial e institucional.

-Se elaboró el Programa Financiero de Inversión Pública Consolidado del Gobierno Central y Sector Público a nivel departamental, año 2001-2002.

-Se elaboró el documento de Lineamientos de Política de Inversión Pública y las Prioridades Sectoriales, para el año 2003, como base para la formulación del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas.

-Se elaboraron 4 informes de Avance Físico y Financiero del Programa de Inversión Pública del Gobierno Central.

-Se elaboraron diagnósticos informáticos y operativos del Banco Integrado de Proyectos (BIP), tanto en la Secretaría de finanzas como en las siete (7) Unidades de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG's).

-Se elaboró un Plan de Acción para consolidar el Banco Integrado de Proyectos (BIP), como única fuente de información para el seguimiento y evaluación de Programas y Proyectos de Inversión del Sector Público.

-Se ingresaron al Banco Integrado de Proyectos (BIP), 77 perfiles de Proyectos vinculados con la estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

-Se realizaron 13 seminarios talleres sobre el manejo del BIP, orientados a 135 técnicos administradores del Banco e informáticos de las instituciones relacionadas con el BIP: Secretarías de Educación, Salud, Agricultura y Ganadería, Recursos Naturales y Ambiente; y, de la ENEE, SANAA, SOPTRAVI, FHIS, Banco Central y SEFIN.

8.- Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG)

Es responsable del diseño y análisis de política, programas y proyectos de la Secretaría y de las proyecciones y monitoreo de los ingresos y gastos del Sector Público No Financiero, de acuerdo con las políticas macroeconómicas, de ingresos, gasto e inversión pública y las directrices oficialmente establecidas por el Presidente de la República.

ACTIVIDADES:

-Se continuó participando conjuntamente con la Secretaría de Industria y Comercio en las negociaciones de desarrollo del proceso de Integración Económica.

-En el marco de la Integración Centroamericana, se continuó con la determinación del status de la Ley del Valor de las Mercancías, el CAUCA II y el RECAUCA.

-Se continuó con la actualización del Arancel de “Gravámenes a la Importación y Exportación”, incorporando todos los impuestos, gravámenes y sobretasas a la importación y exportación de mercancías.

-Se formó parte del grupo técnico responsable de las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en lo referente al área fiscal, lo que implica una evaluación sistemática de la gestión del Sector Público No Financiero, mediante la elaboración mensual de la Cuenta Financiera del Gobierno Central, Empresas Públicas, Instituciones Descentralizadas y de las Municipalidades; con la respectiva consolidación de éstas en la Cuenta Financiera del Sector Público No Financiero (SPNF) y proyecciones a mediano plazo.

-Se participó en la reconstrucción del Sitio

Web de la Secretaría de Finanzas, donde la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG), ofrece información en forma resumida referente al comportamiento de las Finanzas Públicas a las personas que demandan dicha información para el estudio y el análisis de la economía nacional.

-Se consolidó el Plan Operativo Anual de la Secretaría de Finanzas, el que consta de objetivos, políticas y actividades a seguir y desarrollar respectivamente durante el año 2003.

-Se consolidaron las evaluaciones trimestrales del Plan Operativo Anual, de las dependencias de la Secretaría de Finanzas.

-Se elaboraron las proyecciones de los techos de ingresos y gastos de la Administración Central, instituciones desconcentradas y descentralizadas, mismas que se utilizaron en la elaboración del Presupuesto Plurianual 2003-2006.

-Se elaboraron Proyectos de Ley de reformas tributarias y reglamentos de las mismas, así como instrucciones aduaneras.

-Se participó en las negociaciones salariales con el Gremio Magisterial.

-Se emitieron 60 opiniones sobre la elegibilidad de gastos a financiarse con fondos del alivio de deuda para países pobres altamente endeudados (HIPC).

-Se continuó trabajando como contraparte en la consultoría del BID para la elaboración del Manual de Gestión Presupuestaria de los Programas y Proyectos de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP).

-Se evacuaron consultas en materia fiscal, del Congreso Nacional, Sector Privado,

Gobiernos Amigos y de Organismos Internacionales.

-Se emitieron opiniones de orden fiscal o tributaria a petición de las autoridades superiores y de las diferentes dependencias de la Secretaría.

-Se continuó con la revisión de la documentación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), sugiriendo algunos cambios.

-Se brindó apoyo a la Dirección General de Presupuesto, en la revisión de la Exposición de Motivos del Proyecto de Decreto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el año 2003 y sus respectivas Disposiciones Generales .

-Conjuntamente con las Secretarías de Agricultura y Ganadería, Secretaría Técnica, Secretaría Técnica de Cooperación, Salud, Educación y las Agencias de Cooperación Internacional, Bilaterales y Multilaterales; se coordinó la ejecución de proyectos orientados a la Seguridad Alimentaria y Sostenibilidad Social.

-Se evaluaron y se dió seguimiento a proyectos en ejecución para medir su impacto social en la población meta; entre otros, proyectos ejecutados por CARE – Honduras, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) .

-Se clasificó y revisó los informes de actividades de la Secretaría de Finanzas y sus dependencias; y se preparó la Memoria Anual 2001, para remisión al Congreso Nacional , en cumplimiento al Artículo 254 de la Constitución de la República.

-Se continuó participando activamente en la Comisión responsable de la evaluación, control y seguimiento del Sistema de Flujo

de Caja; mecanismo para lograr una asignación eficiente de los recursos financieros asignados al Poder Ejecutivo.

-Conjuntamente con empleados de la Subgerencia de Recursos Humanos y la Contaduría General de la República, se revisaron las funciones del personal de la Secretaría de Finanzas, con la finalidad de identificar duplicidad en las mismas; y así poder dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Ejecutivo PCM-005 “Medidas de Austeridad y Control de los Gastos Corrientes en el Sector Público”.

-Se representó a la Secretaría de Finanzas en la Comisión Nacional Arancelaria, presidida por la Secretaría de Industria y Comercio.

-Se ejerció la Comisaría del Fondo Ganadero de Honduras, S.A. de C.V., supervisando el cumplimiento de los lineamientos operativos del “Proyecto Mejoramiento Ganadero para Pequeños Productores”; en cumplimiento del Decreto No. 185-83 del 27 de octubre de 1983.

-Se participó en el Comité Interinstitucional del Codees Alimentarius, integrado por Organismos Gubernamentales , Sector Privado, Comité de Protección al Consumidor y Universidad Nacional Autónoma de Honduras; con el fin de apoyar las actividades relacionadas con las Normas Alimentarias, Código de Higiene Alimentaria, para promover la inocuidad de la producción y comercialización interna y externa de los alimentos.

-Se prepararon 30 dictámenes sobre convenios de donaciones y préstamos con Instituciones Desconcentradas, Gobiernos Amigos y Organismos Multilaterales de Crédito.

-La Secretaría de Finanzas integró el Consejo Económico y Social, el cual elaboró el Reglamento Interno y documentos sobre su organización y funcionamiento.

-A petición de las autoridades superiores, se elaboraron, analizaron y respondieron diferentes documentos relacionados con las finanzas públicas.

-Se participó en la Comisión Nacional Arancelaria, en la adopción de medidas relativas a la administración del Arancel de Importación y Exportación Centroamericano (SAC); también se elaboraron 59 dictámenes sobre la importación de tejidos al amparo de la Cláusula de Excepción, que dá un tratamiento preferencial a la industria de la confección.

-Se participó en reuniones de trabajo del Comité Técnico Interinstitucional del Petróleo, coordinado por la Secretaría de finanzas e integrado por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Unidad Técnica del Petróleo de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (UTP), Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI).

-Se coordinó y participó en la elaboración de anteproyectos de Leyes y Reglamentos; Circulares e Instrucciones Aduaneras, relacionados con la Política Fiscal, sustentando las modificaciones o reformas con los respectivos cálculos y análisis que implicó la adopción de tales medidas.

-Se atendió misiones técnicas de organismos internacionales: BID, AID, FMI, CEPAL, Banco Mundial y otros.- También se resolvió consultas formuladas por las instituciones públicas o privadas en materia de finanzas públicas.

9.- Secretaría General

Es el órgano encargado de la comunicación entre la Secretaría, demás entidades del Gobierno y los particulares, teniendo a la vez funciones de fedatario.

ACTIVIDADES:

A través de la Unidad de Servicios Legales, se tramitaron expedientes de los cuales se emitieron los siguientes documentos.

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Resoluciones	295
Acuerdos	38
Autos	379
Contratos	69
Dictámenes	77
Informes de Avalúos	22
Otros	853
TOTAL	1,733

10.- Sección de Exoneración de Franquicias y Protección Industrial

Su función principal es analizar y otorgar franquicias amparadas en Leyes y Decretos.

ACTIVIDADES:

DISPENSAS OTORGADAS	TOTAL
Especiales	1,642
Oficiales	2,275
Notas de Crédito	12
Autorizaciones de Venta de Vehículos	616
Efectos personales y menaje de casa de hondureños	70
Jubilados Pensionados y Rentistas	294
Autorización de Venta de Equipo	16
Permisos Especiales de Importación Temporal	770
Permisos Oficiales de Importación Temporal	25
TOTAL	5,720

11.- Gerencia Administrativa

Es responsable de administrar y controlar los recursos financieros, humanos, materiales y servicios generales de la Secretaría, incluyendo las funciones de compra y custodia de los bienes a su cargo, de tal forma que se brinde apoyo eficiente a las unidades operativas y normativas que integran la estructura organizacional.

ACTIVIDADES:

-Se le transfirió al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), la cantidad de L. 26.0 millones en concepto de gastos de funcionamiento.

-Se tramitó el pago del Bono Educativo Familiar, por un monto de L. 2.9 millones, de acuerdo al Decreto No. 47-97.

-Se transfirió al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), un monto total de L. 60.0 millones, destinados a la Reactivación Agrícola en Granos Básicos.

-Se transfirieron a las Municipalidades, la cantidad de L. 400.0 millones (5% según Decreto Legislativo No. 134-90) y L. 75.0 millones (4%, Decreto legislativo No. 172-86) a las Municipalidades Puerto.

-Se tramitaron un total de 4,333 órdenes de pago y de regulación de deuda.

-Se realizó el estudio de funcionamiento de las oficinas de personal en las diferentes Direcciones Generales, el cual permitió la centralización de funciones relacionadas con la administración de personal, quedando como rectora de las políticas de personal para toda la Secretaría de Finanzas, la Subgerencia de Recursos Humanos.

-Se trabajó en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil, en la completación del Manual de Clasificación de Puestos de esta Secretaría, trabajo que comprendió el levantamiento de un total de 62 descripciones de puestos tipo en las diferentes Direcciones Generales.

-Se realizaron 313 movimientos de personal (nombramientos, ascensos, aumentos de sueldos, cancelaciones por cesantía, cancelaciones por renuncia, traslados, etc.).

-Se coordinaron diferentes cursos y seminarios con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), Cooperación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE), Embajada de la República Federal Alemana, y otras empresas dedicadas a brindar capacitación en diferentes áreas; efectuándose una inversión de L. 589,381.97.

-Se capacitó un total de 92 empleados de las diferentes dependencias de la Secretaría, en diferentes cursos y seminarios.

-Se elaboraron 155 carnets de identificación, para personal que ingresó a prestar sus servicios profesionales a la Secretaría, 58 carnets para alumnos de diferentes colegios y universidades que realizaron su práctica profesional.

12.- Unidad De Modernización

Es la encargada de coordinar las acciones orientadas a diseñar, ejecutar y evaluar medidas de reforma institucional, dando seguimiento a su ejecución, de acuerdo con los programas de la Secretaría.

ACTIVIDADES:

-Se administró el proceso de

desconcentración/descentralización de la ejecución presupuestaria, lo que permite que desde la Gerencia Administrativa de cada Secretaría de Estado se realice la fiscalización preventiva del gasto y el registro de documentos que obligan una transacción presupuestaria. Dicho proceso está implementado en las Secretarías de Salud, Educación Industria y Comercio, Gobernación y Justicia, SOPTRAVI, Recursos Naturales y Ambiente y Agricultura y Ganadería.

-Se coordinó la elaboración del proyecto de Ley de Administración Financiera del Sector Público.

-Se realizaron seminarios y talleres para divulgar el contenido y alcance del SIAFI a distintas instituciones del Sector Público incluyendo órganos Contralores del Estado, a efecto de mantener actualizados los conceptos y avances del sistema.

-Se formuló un proyecto para diseñar y desarrollar una nueva estructura, respecto a presentación y contenido de la página electrónica que la Secretaría tiene disponible en Internet.

-Se inició el proceso de contratación para la instalación de una Red tipo Intranet; con la cual se interconectarán las distintas dependencias de la Secretaría, para viabilizar la comunicación de los distintos sistemas de gestión y se potencia la incorporación de la cultura electrónica en todos los niveles de su personal, incluyendo el acceso a Internet y correo electrónico.

-Se realizaron ajustes conceptuales e informáticos a distintas aplicaciones de tipo gerencial del SIAFI, como la Conciliación Bancaria, Programación Financiera, Administración de Bienes Nacionales y Evaluación y Control de la ejecución presupuestaria.

-Las autoridades aprobaron la estructura orgánica de la Unidad, cuyo propósito fundamental es crear las condiciones que permitan la gerencia integrada de los recursos tecnológicos de la Secretaría, de tal forma que tanto la administración de los sistemas de información que dirige, como su respectiva normativa y procesos sean coordinados procurando la optimización de los distintos recursos.

GLOSARIO DE SIGLAS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo
BANADESA	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BANASUPRO	Suplidora Nacional de Productos Básicos
BCH	Banco Central de Honduras
BCIE	Banco Centroamericano Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM - BIRF	Banco Mundial
CAEFT	Fondo de Emergencia para Centroamérica
CARE	Cooperación Americana de Remesas al Exterior
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGR	Contaduría General de la República
CNBS	Comisión Nacional de Banca y Seguros
COHDEFOR	Cooperación Hondureña de Desarrollo Forestal
CONAPID	Comisión Nacional Pro - Instalaciones Deportivas
CONDEPAH	Confederación Deportiva Autónoma de Honduras
DEI	Dirección Ejecutiva de Ingresos
DGCP	Dirección General de Crédito Público
DGID	Dirección General de Instituciones Descentralizadas
DGP	Dirección General de Presupuesto
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agrícola
DINADERS	Dirección Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
DSE	Cooperación Alemana para el Desarrollo Internacional
EDUCREDITO	Instituto de Crédito Educativo
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
ENP	Empresa Nacional Portuaria
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
FAO	Organización para la Agricultura y Alimentación
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FINACOOOP	Financiera Nacional de Cooperativas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNH	Ferrocarril Nacional de Honduras
FOHPREI	Fondo Hondureño de Preinversión
FONADERS	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
FONAPROVI	Fondo Nacional para la Producción y Vivienda
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
HIPC	Iniciativa de Alivio de la Deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados
HONDUCOR	Empresa de Correos de Honduras
HONDUTEL	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
ICO	Instituto Oficial de Crédito (España)

IDA	Asociación Internacional para el Desarrollo (Banco Mundial)
IHADFA	Instituto Hondureño contra la Adicción, Drogradicción y Farmacodependencia
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IHDECOOP	Instituto Hondureño de Cooperativas
IHMA	Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola
IHNFA	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INFOP	Instituto de Formación Profesional
INJUPEMP	Instituto de Jubilaciones y Pensiones de Empleados del Poder Ejecutivo
INPREMA	Instituto Hondureño de Previsión del Magisterio
MCC	Medio Credito Centrale (Italia)
NDF	Fondo Nórdico
OMC	Organización Mundial del Comercio
OPEC	Organización de Países Exportadores de Carburantes
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAAR	Programa Administración Areas Rurales
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRAF	Programa de Asignación Familiar
PRIMHUR	Programa Integral de Mejoramiento Habitacional Urbano
PRODERCO	Proyecto de Desarrollo Rural del Centro - Oriente
PROHECO	Proyecto Hondureño de Educación Comunitaria
PRONADEL	Programa Nacional de Desarrollo Local
PROSOC	Proyecto de Desarrollo Rural en la Región Sur - Occidente
SAC	Sistema Arancelario Centroamericano
SANAA	Servicio Autonomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Pública, Transporte y Vivienda
TGR	Tesorería General de la República
UNA	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán
UTP	Unidad Técnica de Petróleo

**Documento elaborado por la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (U.P.E.G.)
de la Secretaría de Finanzas**